



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 19 de febrero de 2009

NÚM. 22

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.^ª REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, de la información relativa a la utilización de las [partidas de crédito ampliables](#), de conformidad con lo previsto en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2008.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de [ejecución de las líneas presupuestarias](#) de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 que fueron objeto de modificaciones en el trámite de enmiendas parciales en el trámite parlamentario.
- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, para informar sobre las [previsiones económicas para 2009](#).

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 46 minutos.

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, de la información relativa a la utilización de las partidas de crédito ampliables, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2008 (Pág. 2).

Para realizar la exposición toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), a quien contesta el Consejero, Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quien responde el Consejero (Pág. 3).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de ejecución de las líneas presupuestarias de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 que fueron objeto de modificaciones en el trámite de enmiendas parciales en el trámite parlamentario (Pág. 7).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, de la información relativa a la utilización de las partidas de crédito ampliables, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2008.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, y a los miembros de su equipo. Comenzamos la sesión con el punto 1 del orden del día: *Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, de la información relativa a la utilización de las partidas de crédito ampliables, de con-*

formidad con lo previsto en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2008. Tiene la palabra el Consejero. Cuando quiera, señor Miranda.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Lizarbe Baztán (Pág. 7).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 8).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramirez Erro, a quien responde el Consejero y Alli Aranguren (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 59 minutos.

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, para informar sobre las previsiones económicas para 2009 (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 14).

Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, a quien responde el Consejero, García Adanero, Lizarbe Baztán, Alli Aranguren y Erro Armendáriz, a quien contesta el Consejero (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

formidad con lo previsto en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2008. Tiene la palabra el Consejero. Cuando quiera, señor Miranda.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, les ruego que me disculpen porque pensaba que el inicio de estas comparecencias era a las diez y por eso he tenido este fallo de agenda. Dicho esto, efectivamente, comparezco de acuerdo a lo que está previsto en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, que incorporó en su articulado, en la disposición adicional vigésimo séptima, la previsión de esta comparecencia trimestral del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la utilización de los créditos ampliables en este caso del presupuesto de 2008 en aras de una*

mayor transparencia informativa en el desarrollo del presupuesto. También hay que decir que, como todos ustedes saben, y disponen de ello, el pasado día 4 de noviembre remití a este Parlamento, a través de su Presidenta, el informe sobre la utilización de las partidas de crédito ampliables de los Presupuestos Generales de Navarra durante el tercer trimestre del año 2008, que es de lo que paso a informarles ahora. También les adelanto que en las próximas semanas, y una vez que se proceda al cierre formal del ejercicio presupuestario del año pasado, del año 2008, se remitirá la información correspondiente a la utilización de las partidas correspondientes al cuarto trimestre. Y también saben que mensualmente se remite desde el Gobierno de Navarra la información sobre las modificaciones presupuestarias que se van aprobando a lo largo del año.

En total, a 30 de septiembre del año 2008, el importe ampliado en diferentes partidas presupuestarias ha ascendido a 12.454.437 euros. Básicamente, esos 12.454.000 euros se han financiado con una disminución de otras partidas de gasto en 12.400.000 euros y una previsión de mayores ingresos de 53.000 euros. Por departamentos, las partidas ampliables que han tenido este incremento son las siguientes. En el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior 5.274.000 euros, que se han destinado a la ejecución de sentencias, a la actualización de retribuciones del personal de la Administración y a indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, actuaciones todas que, de alguna manera, vienen dadas por terceros. Las ampliaciones se han realizado con créditos disponibles en otras partidas presupuestarias de gasto.

En el Departamento de Economía y Hacienda el importe ha ascendido a 10.046 euros, destinados a ejecuciones de sentencias, y también se ha financiado con créditos disponibles en otras partidas presupuestarias.

En el Departamento de Administración Local se han ampliado partidas en el Plan Director de Depuración y Saneamiento del programa operativo Feder, Objetivo 2, por importe de 8.466 euros.

En el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio se ha ampliado una partida presupuestaria por importe de 2.800.000 euros, destinada a financiar el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y adquisición de viviendas. La financiación de esta ampliación se ha realizado con créditos disponibles también en partidas presupuestarias de gasto.

En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, el total ha sido de 45.000 euros para indemnizaciones y ejecución de sentencias; en este caso con mayores ingresos

derivados de un expediente de responsabilidad patrimonial.

En el Departamento de Desarrollo Rural ha habido partidas ampliables por valor de 1.181.000 euros, destinados a financiar indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y también obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria. Se ha financiado también con créditos disponibles.

Por último, en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se han ampliado partidas presupuestarias por valor de 3.135.000 euros, destinados a financiar ayudas por asistentes personales y mínimos garantizados para la atención de servicios personales a domicilio y ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia. También se ha realizado con créditos disponibles en otras partidas de gasto.

Por lo tanto, como les digo, aparte de la información que se remitió en su día al Parlamento, se les ha facilitado la información detallada, y este es el resumen y la explicación de estos movimientos que ha habido a lo largo del tercer trimestre del año 2008 en el presupuesto de Navarra del pasado ejercicio. Por mi parte, nada más. Quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. Turno para los portavoces. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Buenos días, señorías. En primer lugar, Nafarroa Bai quiere agradecer la información trasladada por el Consejero, señor Miranda, porque creemos que realmente es necesario y por eso también apoyamos esta modificación relativa a la obligación normativa por la cual el señor Consejero de Economía debe comparecer trimestralmente para dar cuenta de los créditos ampliables, entendiéndolo que se debe dar el rango legal debido a la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, porque al fin y al cabo es una expresión de la voluntad mayoritaria de este presupuesto, voluntad mayoritaria en la que, como todos ustedes saben, no participó Nafarroa Bai. No obstante, estamos hablando de una ley y, por lo tanto, entendemos que del mismo modo que las leyes de presupuestos son aprobadas por este Parlamento también deben ser debatidas y conocidas por este Parlamento todas las modificaciones que se den en este sentido, y, por supuesto, la utilización de esos créditos ampliables.

Nosotros hemos sido y seguimos siendo muy críticos con el criterio de ampliabilidad que utiliza el Gobierno de Navarra y que está presente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra. Entendemos que un presupuesto debe ser flexible y debe permitir acometer aquellas cuestiones que

sean de difícil previsión y, por tanto, debe tener márgenes de flexibilidad al objeto de poder responder a todas esas necesidades. Un ejemplo claro que se suele poner en estas ocasiones es el de las becas, una vez que uno lanza una campaña para becas no sabe cuántos pueden solicitarlas y, por lo tanto, la partida, a pesar de que pueda haber una previsión, debe ser ampliable porque hay un compromiso de acometer y de cubrir toda la demanda. Eso sí que lo entendemos, pero en los últimos años ha habido otras cuestiones que no hemos entendido, como, por ejemplo, celebraciones de centenarios, etcétera, porque considerábamos que no tenía sentido que las partidas tuviesen carácter ampliable ya que si algo se puede prever es una conmemoración. Este es un ejemplo pero también podemos ir a otras partidas insertadas en este presupuesto.

Por otro lado, nosotros también somos críticos con la gestión que se hace de los Presupuestos Generales de Navarra. Como es sabido por todos, en 2008 este presupuesto sufrió una muy importante modificación –se le llamó reserva temporal de gasto, pero otros lo denominábamos recorte– que nosotros juzgamos muy importante. Consideramos que fue un recorte que, sobre todo por las formas en las que se hizo, no se ajustaba al rango de entidad que nosotros otorgamos a una ley debatida y aprobada en este Parlamento. Así que, por un lado, hubo recortes, pero en este momento estamos debatiendo sobre los incrementos y, por lo tanto, la gestión de esa ampliabilidad. Por un lado, están los recortes y, por otro lado, se amplían los créditos, es decir, nos da la sensación de que se podría apostar por una gestión más rigurosa del proyecto de presupuestos aprobado por este Parlamento.

Si nos detenemos en las partidas, llama la atención que se haya tenido que ampliar de una manera bastante importante en el Departamento de Asuntos Sociales lo referido a ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, algo que entendemos que es fruto de la crisis económica y que puede ser una muestra de la situación en la que nos encontramos en estos momentos. Si atendemos a estas partidas referidas al presupuesto de 2009, todo apunta a que pueden quedarse cortas, porque se ve que hay un proceso in crescendo de necesidad de recursos en este sentido, y entendemos que probablemente así como el Gobierno de Navarra no ha acertado en sus previsiones en otros ámbitos en este también va a tener que optar por utilizar y emplear aquellos recursos planteados mediante enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios, entre ellos Nafarroa Bai, que no quiso aceptar en su día, aunque, bueno, si la ampliabilidad es utilizada para atender las necesidades sociales de la ciudadanía y especialmente las de las familias navarras sin medios de subsistencia, por poner un ejemplo, bienvenida sea. También nosotros tenemos la duda de cómo se van

a utilizar estas ampliaciones de crédito, sobre todo atendiendo a los últimos anuncios del Gobierno de Navarra según los cuales va a tener que haber una profunda modificación en la gestión de la ley de presupuestos de Navarra 2009, porque se están anunciando medidas que, por otro lado, no se terminan de concretar, pero parece que hay una intención de implementar una serie de medidas que van a tener unos costos y, por lo tanto, una gestión a través de los Presupuestos Generales de Navarra que sería interesante conocer, pero quizás para eso está el tercer punto de este orden del día.

En definitiva, nosotros entendemos y creemos que las ampliaciones de gasto no han sido caprichosas, sino que realmente era necesario realizarlas, aunque discrepamos de esa tentación que puede tener el Gobierno de tener una máxima flexibilidad porque espera contar con una posición acritica de aquellos que pueden otorgar la mayoría para poder seguir haciendo este tipo de gestión, dado que nosotros consideramos que las leyes son para cumplirlas y para tenerlas como referente importante a la hora de gestionar los recursos públicos.

En definitiva, y termino como he empezado, agradezco su intervención, su información y coincido, no me cabe la menor duda, con lo que podrán expresar el resto de grupos parlamentarios en la conveniencia de que usted dé cuenta en este Parlamento de la utilización de esos créditos y esas partidas que tienen un asterisco y que indican que se puede gastar lo que ponía y lo que aprobó este Parlamento o mucho más, aunque también ha demostrado usted que es capaz de aumentar y de recortar según le parezca. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Miranda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muy bien. Quiero hacer un par de comentarios a sus afirmaciones y juicios de valor sobre esta gestión presupuestaria. En primer lugar, coincido con usted en que es bueno venir al Parlamento a dar cuenta de una obligación legal y también por nuestra propia voluntad de informar detalladamente de dónde se han producido estas variaciones. Hay que decir que en todo un trimestre de un ejercicio presupuestario de más de cuatro mil millones de euros de presupuesto tan solo se han ampliado doce millones de euros, una cifra yo creo que absolutamente irrelevante y que, además, ha sido financiada con otros recursos de los propios departamentos y, por tanto, sin tener que recurrir a ningún otro tipo de financiación.

Usted ha dicho que le gustaría que la gestión del presupuesto fuera más rigurosa. Yo creo que cualquiera que vea esta información se puede dar

cuenta de inmediato de que prácticamente todas, yo diría que el cien por cien de las ampliaciones de crédito que se han producido han sido motivadas por causas externas al Gobierno de Navarra, es decir, han sido en cumplimiento de obligaciones impuestas al Gobierno y, por tanto, no ha habido ninguna arbitrariedad en su ampliación, lo cual creo que va directamente en contra de lo que usted ha manifestado en el sentido de que el Gobierno tiene la tentación de utilizar con flexibilidad la capacidad de ampliación del crédito. Yo creo que esto demuestra exactamente todo lo contrario, es decir, aquellas partidas en las que mínimamente se ha ampliado el presupuesto lo ha sido precisamente con el máximo rigor presupuestario derivado de obligaciones de terceros, fundamentalmente el cumplimiento de sentencias, y, además, financiado con recursos de los propios departamentos.

Por último, en cuanto al rigor de la gestión del presupuesto, yo creo que hay que remitirse al último informe que ha emitido la Cámara de Comptos, que es el relativo al año 2007, y en él se pone de manifiesto si el Gobierno de Navarra ha gestionado o no con rigor el presupuesto del año 2007, y nosotros aspiramos a que cuando la Cámara de Comptos haga su juicio de la gestión presupuestaria del año 2008 emita el mismo juicio, que el Gobierno de Navarra ha gestionado bien el presupuesto de Navarra, en particular en este caso el del año 2008.

Por lo tanto, yo creo que nosotros hemos cumplido, primero, con la obligación de informar en tiempo y forma, y, segundo, con la demostración de que esta gestión se ha realizado con el máximo rigor y la máxima cautela en cuanto a la utilización de las partidas ampliables. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Damos la bienvenida al Consejero de Economía a esta Comisión, como hacemos siempre. También queremos agradecer la información que aquí se ha suministrado sin, evidentemente, dejar de hacer un par de comentarios al respecto. De alguna manera, a nosotros nos parece que hay que ser lo más estricto posible en el cumplimiento de las previsiones presupuestarias que aprueba este Parlamento. Nos parece, por lo tanto, que las ampliaciones de créditos, los cambios entre partidas tienen que ser lo más reducidas y tienen que estar lo más acotadas posible. Y es verdad que en el pasado, en los años recientes, ha habido algunas ampliaciones que, evidentemente, eran perfectamente previsibles cuando se elaboraron los correspondientes proyectos de presupuestos y cuando se aprobaron en*

esta Cámara y, sin embargo, no estaban contempladas. Eso es cierto y sobre eso, evidentemente, tiene que reflexionar el Gobierno para no volver a repetirlo. Pero, claro, respecto a la información que aquí se nos ha suministrado, si hacemos la cuenta corriendo, pero si la hacemos despacio saldrá parecido, seguramente el señor Miranda la tendrá ahí, yo he hecho una cuenta muy sencilla, vemos que si los cuatro trimestres son como el tercero, lo que se está ampliando es el 1,1 por ciento del montante presupuestario. A nosotros ese porcentaje nos parece, en principio, un porcentaje no solamente insignificante sino, en cualquier caso, un porcentaje razonable. El problema sería que se moviera el 5 por ciento, el 10, el 20 o lo que fuera. Por tanto, parece que no hay mucha razón para que cuando se hace la crítica, y además se ve justificado que haya ampliación, por ejemplo, en el Departamento de Asuntos Sociales respecto a las familias sin medios de subsistencia, se aproveche el viaje para decir que lo mismo sirve esta capacidad del Gobierno para aumentar las partidas presupuestarias que para recortarlas, lo cual no es cierto, porque, claro, el presupuesto es un presupuesto y, como su propio nombre indica, es una situación anterior al supuesto, y el supuesto, por cierto, lo podremos ver en el punto siguiente, en el punto número 2, y entonces se demostrará que esto es como aquello que decía aquel: tú dilo en cuanto puedas, no vaya a ser que luego no haya ocasión. Como digo, se demostrará, evidentemente, en el punto siguiente, pero lo ha sacado su señoría con anterioridad, y, por lo tanto, yo creo que hay que decir que aquel mal llamado recorte por algunos grupos de la oposición, como veremos a continuación, no fue recorte, fue una administración del presupuesto, y en ningún caso fue con cargo o a costa de las partidas presupuestarias que el Partido Socialista mejoró con sus enmiendas. Por lo tanto, yo, señor Ramirez, no me las prometería tan felices, porque información, lógicamente, tenemos todos y cuentas sabemos hacer todos no solamente por la educación que hemos recibido, sino, lógicamente, por el trabajo que realizamos.

Por lo tanto, a partir de ahí, a mí me parece, repito, y termino, que si el conjunto del ejercicio presupuestario del año 2008 tiene las ampliaciones de partidas que tiene el tercer trimestre, estamos dentro del margen razonable y lógico que el Gobierno tiene que tener. Si, evidentemente, lo que se hace es salirse de este margen ampliando las partidas en supuestos perfectamente previsibles, ahí, evidentemente, estaremos en el terreno de la crítica y del reproche al Gobierno, si no, difícilmente, pero, repito, nada tiene que ver la ampliación de partidas con lo que es la administración del presupuesto y la ejecución del mismo, por lo tanto, nada tiene que ver con que se ejecute menos

del cien por cien del montante presupuestario. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Lizarbe. ¿Resto de portavoces que deseen intervenir? Señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on denoi. Realmente, la información que nos transmite el señor Consejero, que siempre es de agradecer porque en ese afán del Parlamento de control de la actividad del Ejecutivo está previsto que se informe de cómo se van utilizando las partidas ampliables, y con este informe y presumiblemente con el que nos haga del final del ejercicio volvemos a decir que no nos ha aportado nada, señor Consejero, porque nada tenía que aportar; porque cuando en el presupuesto se prevén partidas ampliables es o por conocimiento técnico de que hay que partidas cuyo comportamiento a lo largo del ejercicio, por mucho que se prevea, es absolutamente desconocido e incierto y que, por tanto, es necesario prever la posibilidad de que se produzcan más gastos con cargo a las mismas o sencillamente porque hay una voluntad de dejar un espacio para la actuación del Ejecutivo. Claro, la teoría de los principios presupuestarios sirve muy bien para dar clases en las universidades, pero a la hora de ejecutar un presupuesto, de gestionar los recursos públicos, hay que contar con la experiencia, y la experiencia en esta Comunidad, en el Estado y en muchas otras entidades públicas demuestra que hay partidas de gasto que inicialmente son, vamos a decir, casi inconmensurables, en el sentido de que no vas a saber nunca cuántas sentencias se van a producir a lo largo de un ejercicio y qué sentido van a tener, porque si supieses que las ibas a ganar..., pero es que igual las pierdes, y entonces hay que devolver ingresos, o hay que dar indemnizaciones con las que no se contaba, en definitiva, son partidas absolutamente normales, previsibles y que, además, siempre van a estar justificadas. Por tanto, no veo yo la justificación de ese afán de inquirir por qué se produce, porque esto se va a saber siempre, al final, en las cuentas, pero, bueno, se pide, se establece por ley y se cumple, que es lo que debe hacer y hace el señor Consejero.*

Y, si observamos, vemos que predomina el concepto de ejecución de sentencias y de responsabilidad patrimonial de la Administración, algo completamente previsible, porque, fijese usted, señor Consejero, si por el rigorismo formal del presupuesto no hubiese capacidad de ampliar estas partidas, ¿qué se le diría ahora mismo?, que no había tenido previsión para adelantarse a los acontecimientos, a lo que iba a hacer el Poder Judicial, a las condenas que se iban a producir, a las reclamaciones que se iban a producir. ¿Cómo puede sin tanta previsión de futuro, sin tener la bola que le

permita saber cuál va a ser el comportamiento de los tribunales, hacer un presupuesto? Hombre, por favor, no tendría nivel para ser Consejero. Ahora, si lo hace, si lo prevé, si se plantea como partida ampliable, entonces, resulta que no queda más remedio que decir que está bien, porque es lo que tiene que hacerse, prever el incremento de gastos.

Y luego vemos otras cuestiones: ejercicio de tanteo y retracto y adquisición de viviendas, y más de lo mismo. ¿Es que puede saber el Gobierno cuántas operaciones de compraventa de viviendas se van a hacer a lo largo del ejercicio que tengan el deber de cumplir la legalidad, notificar y el Gobierno ejercitar el derecho? Pues no. Se prevé una cantidad en función de comportamientos de ejercicios anteriores, pero da la casualidad de que este ejercicio ha habido más ventas y ha habido más posibilidades de ejercicio del derecho de tanteo y retracto, y con eso no se cuenta. Es bueno prever, efectivamente, según se van produciendo los comportamientos, pero ¿y si hubiese habido menos y, por tanto, hubiese habido excedente en la partida? Entonces hubiese sido una inadecuada previsión.

En el Departamento de Desarrollo Rural estamos hablando también de indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares sobre reordenación y concentración parcelaria. Estamos en lo mismo, estamos hablando de procedimientos muy complejos, de expedientes muy largos en el tiempo y de resultados a veces inciertos respecto a la necesidad de asignar cuantías para los procesos técnicos de gestión, de inscripción, etcétera.

Y, finalmente, en el Departamento de Asuntos Sociales hay cosas que tampoco se saben a la hora de elaborar el presupuesto. Se puede hacer una estimación sobre el ejercicio anterior, se puede hacer una estimación sobre las previsiones sociales y económicas que pueden o no generar mayores costes, mayor dualidad social, y aquí lo que vemos es que se ha ampliado la asistencia de personas y mínimos garantizados, atención a domicilio y ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, por tanto, está perfectamente justificado que estas partidas se hayan ampliado. Y así ha sido y correctamente se han desarrollado.

Por tanto, señor Consejero, le agradecemos una vez más la información y tenemos que poner de relieve que las partidas ampliables son una necesidad. Yo no digo que a veces no puedan ser discutibles, pero es que la experiencia demuestra cuáles son indiscutibles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Alli. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. En primer lugar,*

saludo y agradezco la información que nos transmite el Consejero de Economía y Hacienda. Básicamente, tengo que coincidir en que la verdad es que el número de partidas cuyo importe se ha ampliado en este tercer trimestre no es muy numeroso, y, en ese sentido, más allá de algunas valoraciones que ha hecho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, hay que entrar en una reflexión, si esta es la ejecución habitual por parte del Gobierno de las partidas ampliables, sobre el número de partidas ampliables que vienen en el proyecto de ley de presupuestos, porque, evidentemente, cada año se incrementan esas partidas, hay más margen de maniobra del Gobierno pero luego la ejecución, por lo menos por los datos que tenemos de este tercer trimestre, es relativamente escasa, y desde Izquierda Unida no vamos a poner en duda que pueda haber algunas partidas cuya ampliación sea necesaria.

Hay dos vías, una es otorgar al Gobierno la posibilidad de hacerlo ya desde la ley de presupuestos y que lo pueda realizar en el momento que considere oportuno, y la otra, que no imposibilita la acción de gobierno, es que venga al Parlamento a pedir una ampliación de crédito. Por lo tanto, respecto a ese planteamiento absolutamente catastrófico de que qué ocurriría si no estuviera previsto, lo que hay que decir es que no ocurriría nada, ocurriría que el Gobierno vendría, como ha venido en otras ocasiones, para ampliar partidas que ha necesitado ejecutar con más cuantía que la que estaban presupuestadas, a pedir que el Parlamento habilite un crédito extraordinario.

Por lo tanto, me parece que los grupos parlamentarios deberíamos reflexionar sobre si la habilitación de ampliación de las partidas que se le otorga al Gobierno en el proyecto de presupuestos es la adecuada o no en función de esta ejecución. A nosotros nos parece que es demasiado amplia y, desde esa perspectiva, en el próximo debate de presupuestos podríamos tener esa reflexión y podríamos, lógicamente, establecer criterios para que haya el mayor rigor posible en esa presupuestación y, en el caso de que sean necesarios otros créditos, se pueda venir tranquilamente al Parlamento, en un trámite de urgencia, como se ha hecho en otras ocasiones, y posibilitar ese gasto en el caso de que se considere necesario por la mayoría parlamentaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Por contestar brevemente al señor Erro, le diré que yo creo que la concatenación de argumentos en este caso lleva un poco a la realidad, es decir, no sé si serán muchas, pocas o demasiadas, pero es evidente que

la gestión que hace el Gobierno de estas partidas es absolutamente rigurosa. Es absolutamente indiscutible que el uso de ellas ha sido mínimo en términos absolutos y relativos, además para asuntos absolutamente tasados y obligados y, por tanto, creo que cualquier otra reflexión en este momento que pueda llevar a plantear que el Gobierno está haciendo mal uso de las partidas ampliables no hace al caso. Y el de la operativa creo que es un debate que podrán tener sus señorías en esta Cámara, pero si para cada ejecución de sentencia tiene que venir el Gobierno a pedir autorización al Parlamento... En fin, se puede hacer, pero estaríamos complicando todavía más la propia Administración Pública. Creo que la Ley de Hacienda Pública, que es la que regula el presupuesto de Navarra, tiene los mecanismos suficientes como para que ese tipo de operaciones de menor cuantía se lleven a cabo con la mayor agilidad en beneficio del conjunto de los ciudadanos y con el menor coste económico para la Administración. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de ejecución de las líneas presupuestarias de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 que fueron objeto de modificaciones en el trámite de enmiendas parciales en el trámite parlamentario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Continuamos con el punto 2 del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de ejecución de las líneas presupuestarias de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 que fueron objeto de modificaciones en el trámite parlamentario de enmiendas parciales. Para presentar la comparecencia, por el PSN, tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, mi grupo presentó esta iniciativa, creo recordar que por el mes de noviembre, concretamente el 27 de noviembre, con la solicitud expresa de que no se celebrase la comparecencia del Consejero antes de que se cerrase el ejercicio, y básicamente fue por lo que estaba diciendo en el punto anterior. Es decir, el grupo parlamentario socialista piensa que los presupuestos del año 2008, más allá de las vicisitudes y avatares que pueda tener la evolución económica en dicho ejercicio, son unos presupuestos que se estaban cumpliendo con un grado de satisfacción importante. Lógicamente, ningún presupuesto se ejecuta y se

cumple en su totalidad, en un cien por cien, y, por lo tanto, las enmiendas de un acuerdo presupuestario como el que hizo mi partido con el Gobierno de Navarra tampoco. Es decir, no podemos ver si se han cumplido en función del cien por cien, esto es algo absurdo, simplemente, hay que ver cuáles son los índices de ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios y, a partir de ahí, ver si las enmiendas que se aprobaron en la Comisión de Economía y Hacienda y en el Pleno tienen un porcentaje similar de ejecución. Eso es precisamente lo que queremos que el Consejero de Economía explique en esta Cámara, en definitiva, se trata de ver con luz y taquígrafos el grado de cumplimiento del acuerdo presupuestario del año 2008.

Como todos nos conocemos y hablamos habitualmente en este Parlamento, otra cosa es que nos oigamos o nos entendamos, que es una cuestión, evidentemente, muy difícil de conseguir en muchas ocasiones, no les ocultaré a sus señorías que si nosotros hemos pedido esta comparecencia no es porque dudásemos del grado de cumplimiento, porque ya en aquella fecha barruntábamos que el grado de cumplimiento iba a ser importante. Es cierto que en aquel momento ni nosotros ni me imagino que el Gobierno podíamos saber cuál era el porcentaje de ejecución, pero tuvimos que presentar esta solicitud de comparecencia porque el resto de los grupos de la oposición de la Cámara venían a decir que se estaba demostrando flagrantemente el incumplimiento del acuerdo presupuestario del Gobierno de Navarra con el Partido Socialista de Navarra porque ya en el verano hubo un recorte presupuestario, lo cual no era cierto, no era un recorte presupuestario, era una administración del presupuesto en función de las previsiones de ingreso, lo cual, por cierto, está perfectamente encuadrado dentro de lo que es la dinámica de la gestión presupuestaria y dentro de la legalidad presupuestaria. Pero es más, además de que esa actuación fue legal, fue una actuación, por otra parte, consensuada con el Partido Socialista, porque lo que buscaba el Gobierno era que le cuadrasen las cuentas y hacer sus políticas, evidentemente, me imagino yo, pero lo que quería el Partido Socialista era que esa eventual reducción de ingresos no afectase sustancialmente ni de forma importante al contenido social de nuestro acuerdo presupuestario. Claro, se nos puede decir: qué egoístas fueron ustedes. En absoluto, el presupuesto es una cantidad muy importante, finalmente quedó en la cantidad de cuatro mil millones de euros, 4.287 millones de euros, y las enmiendas del Partido Socialista eran aproximadamente de unos ciento diez millones, por lo tanto, es evidente que queremos que esos ciento diez millones, que al final son los que acaban orientando el contenido presupuestario en un sentido o en otro, tuviesen un importante grado de ejecución. En ese momento, en el que estábamos continuamente discutiendo el presupe-

to de 2009, porque estábamos en pleno debate presupuestario, continuamente se nos venía a decir al Partido Socialista: pero ustedes qué dicen, si en el de 2008 les han engañado. Bueno, pues en el de 2008 no nos han engañado, la verdad es que es un poco difícil que a nosotros nos engañen, pero todo es posible en este mundo. A nosotros no nos ha engañado el Gobierno de Navarra, lo cierto es que las previsiones eran diferentes, hubo una disminución de ingresos y se administró el presupuesto, en mi opinión particular adecuadamente, en torno a los meses de junio y julio para que finalmente llegásemos a unas cifras que permitiesen el cumplimiento de las líneas principales y especialmente de las líneas sociales de las políticas que se iban a poder desarrollar con el conjunto del presupuesto, y que, en cualquier caso, se cumpliera sustancialmente el contenido del acuerdo presupuestario del Partido Socialista de Navarra con el Gobierno de Navarra.

Evidentemente, después de aquellas previsiones, de aquellas sensaciones, de aquello que nosotros barruntábamos en el mes de noviembre y que nos era difícil probar frente a otros grupos que no nos querían ni tan siquiera escuchar, yo creo que hoy es el momento, cerrado el presupuesto a 31 de diciembre, de que podamos ver realmente cómo son las cosas. Y si, evidentemente, no ha habido un importante grado de ejecución, nos habrán engañado, pero si ha habido un importante grado de ejecución, no habrá sido así. Y sobre todo, más allá de que nos hayan engañado, que eso, en el fondo, como diría la gente de la calle, son cosas de los políticos, lo importante es si con el contenido social del acuerdo presupuestario del PSN con el Gobierno de Navarra se han conseguido o no aquellos objetivos que se quería que se llevasen a la práctica en políticas concretas del día a día, y el grado de ejecución, en nuestra opinión, responde categóricamente que sí. Nada más y muchas gracias, y espero las explicaciones del Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señor Lizarbe. Creo que, efectivamente, en este caso, quienes se han adelantado al cierre presupuestario son ustedes, con lo cual les alabo el gusto porque puedo venir con datos específicos sobre las partidas enmendadas en el presupuesto de 2008 con anterioridad a los datos totales del presupuesto que se está cerrando en estas horas y del cual daremos cuenta a partir del lunes que viene, pero ya hay información suficiente como para poder comentar; como dice el señor Lizarbe, expresamente las partidas enmendadas en el pre-

supuesto de Navarra del año 2008 en el trámite parlamentario.

Creo que hay que remitirse a los números porque es la manera de entender y de poder valorar y juzgar cómo se ha gestionado ese presupuesto, con qué rigor económico pero también político. Hay dos tablas, se diferencian en muy poco porque, al fin y al cabo, como todos ustedes saben, en buena medida las enmiendas aprobadas en el Parlamento de Navarra para el presupuesto de 2008 fueron objeto del pacto presupuestario con el Partido Socialista y en total sumaron una cifra de 108.259.000 euros, que es lo que se pactó a lo largo del trámite tanto en el pacto presupuestario previo como también en las enmiendas presentadas en Comisión.

Ese importe enmendado se tradujo en unas partidas, porque esta es la parte de la enmienda pero hay que analizar la partida en su conjunto, que en total sumaban 344,3 millones de euros. Yo creo que esto es importante porque, al fin y al cabo, de un presupuesto de 4.287 millones de euros, efectivamente, quitando aquellos gastos como personal, aportación al Estado, carga financiera, etcétera, gastos fijos del propio Gobierno de Navarra, entiendo que eran partidas con un monto relevante, como bien ha dicho el señor Lizarbe, dentro del presupuesto de Navarra.

Voy a pasar, si no les importa, a la siguiente diapositiva, que prácticamente es la misma, porque hay simplemente una diferencia de quinientos mil euros de una partida que se enmendó al margen de ese pacto presupuestario por tan solo quinientos mil euros y, por tanto, las cifras son prácticamente las mismas.

Como bien ha dicho el señor Lizarbe, en el mes de junio del año pasado, a la vista de la evolución económica de los ingresos fiscales de Navarra, el Gobierno adoptó una decisión yo creo que del máximo rigor social, político y económico, como fue esa reserva temporal de gasto por un importe de ciento cincuenta millones de euros para prevenir que esa brusca caída de la recaudación fiscal en nuestra Comunidad, al igual que en el resto de España, no perjudicase de manera casi insalvable las cuentas públicas de Navarra. Es decir, hicimos un esfuerzo político y ante la sociedad de decir que el Gobierno entendía que en el conjunto del presupuesto de Navarra había ciento cincuenta millones de euros que se podrían reducir sin afectar sustancialmente al funcionamiento de la Administración Pública. Creo que tiempo habrá para comentar esta realidad, pero al final se ha demostrado que en Navarra no ha pasado nada debido a ese esfuerzo público y económico, sino todo lo contrario, en este momento estamos en mucha mejor posición económica para afrontar los próximos años.

Se pactó en términos políticos con el Partido Socialista, que es el socio presupuestario del Gobierno, que de esos ciento cincuenta millones de euros 28,2 afectarían a líneas presupuestarias enmendadas a través de sus propuestas políticas. Se llegó a un acuerdo muy rápido, el Partido Socialista entendió rápidamente que había que hacer ese esfuerzo y era evidente que una parte de esos ciento cincuenta millones iba a afectar a algunas líneas de las acordadas, lo que supuso, como digo, un monto total de 28,2 millones de euros.

Por tanto, una vez hecha la reserva presupuestaria, y con la afección a las líneas presupuestarias enmendadas, el total de esas líneas que fueron afectadas por las enmiendas en el presupuesto ascendía a 316.089.000 euros. Esta era una cifra importante que obligaba al Gobierno de Navarra a cumplir sus compromisos políticos con su socio presupuestario, porque ya que había respaldado un presupuesto tan importante para Navarra como fue el del año 2008 el Gobierno tenía que hacer un esfuerzo para cumplir con los compromisos adquiridos.

Después de todo un año de ejecución presupuestaria, el importe total de las líneas afectas a enmiendas promovidas conjuntamente entre el Partido Socialista y el Gobierno se ha ejecutado por 315.335.633 euros, es decir, un 99,9 por ciento de lo pactado. Por tanto, creo que desde el punto de vista del compromiso, del esfuerzo y de la voluntad del Gobierno de cumplir con sus pactos con quien nos ha respaldado el presupuesto de 2008 esto está cubierto. No creo que tenga que poner más calificativos a esta gestión, son datos oficiales que se irán publicando a lo largo de los próximos días y semanas y, por tanto, como les digo, de 316.089.000 euros para ejecución presupuestaria de las partidas enmendadas en el presupuesto de Navarra a través del pacto con el Partido Socialista se han ejecutado 315.335.000, repito, el 99,9 por ciento de lo pactado. Por mi parte, señor Lizarbe, creo que está respondida su cuestión y quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, nosotros queremos insistir, de alguna forma, al hacerse públicos en sede parlamentaria estos datos, en las consideraciones respecto al grado de ejecución. Se puede discrepar del contenido de las políticas presupuestarias realizadas, se puede, si se desgrana el grado de ejecución en los diferentes departamentos, elevar el nivel de crítica o tener mayores razones para hacerla, pero la realidad, al final, es bastante tozuda en el sentido de que el grado de ejecución de las cantidades que finalmente se iban a disponer en los presupuestos, efectivamente, es del 99,9 por ciento.

Como me imagino por dónde van a ir las intervenciones y yo luego no voy a poder responder, lo voy a hacer antes para que el señor Ramírez tenga mayores capacidades para el debate.

Podemos hacer la cuenta que hace el señor Consejero, que yo creo que es irrefutable, o podemos hacer otra y decir: es que no había que recortar nada, que es lo que dirá el señor Ramírez. Y yo digo: es que no había que administrar nada del presupuesto si los ingresos no iban a ser esos. Por lo tanto, lo que hay que hacer es comparar el presupuesto inicial, que, como saben ustedes, fue aprobado antes de las Navidades del año 2008, con el presupuesto final. Es decir, por simplificar y para que nos entienda todo el mundo, si comparamos, como hace correctamente, en esta ocasión, el señor Miranda, lo que ha sido el presupuesto en sus previsiones de ejecución tras el examen que del mismo se hace en el mes de junio, llegamos, sin lugar a dudas, al 99,9 por ciento. Usted verá, pero esto es así, esto es calculadora y dentro de poco será boletín oficial, por lo tanto, poco hay que hablar. Pero yo le voy a dar una pista de por dónde puede ir, lo digo para que no quede nada en el tintero y, sobre todo, para que no quede ninguna duda. Vamos a hacer una cosa diferente a lo que hace el señor Miranda, vamos a comparar el presupuesto tal como fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento y en el Boletín Oficial de Navarra con la última columna verde que vemos ahí. Si quiere, lo hacemos, porque ahí es donde puede estar el quid de la cuestión. Yo le voy a poner unos ejemplos: Educación, el 92 por ciento; Salud, el 99 por ciento; Asuntos Sociales, el 97 por ciento, aproximadamente. Es decir, los departamentos sociales el 92, el 99 y el 97. Sí, sí, es menos que lo que pone ahí. Fíjese en el ejercicio que estoy haciendo. La columna verde nos da un 99,9 por ciento. De acuerdo, no hay ninguna duda al respecto, eso es simplemente así, y si nos vamos, por ejemplo, a Salud, nos da el 110 por ciento. Y usted puede decir: esto no es así, pero esto es así, es el 110 por ciento sobre cómo se decide administrar el presupuesto en el mes de junio, pero yo le propongo una cuenta más fácil, vamos a ver lo que aprobó esta Cámara en el mes de diciembre de 2008 y vamos a ver cómo ha quedado a 31 de diciembre de 2008. Pues en ese caso, vamos a los tres departamentos que yo creo que son los que más tenemos que mirar, o al menos son los que más miramos nosotros, que son los correspondientes al Estado del bienestar y los que atienden las necesidades de los ciudadanos en épocas de bonanza y sobre todo en época de crisis, que son Educación, Salud y Asuntos Sociales, y hablamos del 99 por ciento en Salud, 92 por ciento en Educación y 97 por ciento en Asuntos Sociales. Hombre, no está nada mal para un año como 2008, en el que se ha iniciado la mayor crisis económica

del siglo XX y de lo que llevamos del siglo XXI. Por lo tanto, desde esa perspectiva, si empezamos a mirar departamento por departamento seguramente veremos cosas que se han gestionado mal, seguro que habrá temas concretos para denunciar, no lo dudo, ese examen lo tenemos que hacer, evidentemente, pero si estamos viendo las cifras en su conjunto, si hacemos esa comparación, nos vamos al 99,9 de la columna verde del señor Miranda. Si nos vamos de cómo se iba a administrar en junio a 31 diciembre, resumen, es el 99,9 por ciento; si nos vamos de cómo se aprobó en su conjunto antes de la Navidad de 2007 para 2008 a 31 de diciembre, es el 92 por ciento; y si vamos por departamentos, por ejemplo, Salud tiene el 99, Educación tiene el 92 y Asuntos Sociales tiene el 97. Es verdad que Relaciones Institucionales tiene bastante menos, pero eso a nosotros no nos preocupa, de verdad, y yo creo que a usted tampoco, porque aquí lo que tiene que preocupar es lo que tiene que preocupar. Pero, insisto, hablamos del 99,9 por ciento, que nosotros pensamos que en rigor de eso habría que hablar, pero si quiere hacemos la cuenta de otra manera, vamos a ver cómo era el presupuesto que se publicó en el Boletín Oficial de 31 de diciembre, y cuál es la ejecución a 31 de diciembre un año después, y es el 92 por ciento.

Por lo tanto, recorte o no recorte, que no lo es, que es administración, con el acuerdo presupuestario hemos conseguido que en una época de fuerte crisis económica se ejecute el presupuesto inicial en el 92 por ciento, y después de las actuaciones que se realizan para su administración en el 99,9.

Pero aún hay más, y es el último argumento, señora Presidenta, si además vamos a ver concretamente el importe de las enmiendas del Partido Socialista en esas partidas presupuestarias, solo hay un caso, que es Administración Local, y, por cierto, bastante anecdótico respecto a la cantidad, porque con eso no se iban a resolver los problemas de financiación local, que se han resuelto y se seguirán resolviendo por otros procedimientos, nos encontramos con que todas las cantidades aportadas por el Partido Socialista vía enmienda a cada uno de los departamentos han sido superadas en lo que es la ejecución correspondiente. Evidentemente, a todos nos gustaría el diez, pero nos hemos quedado en un 9,2, que no está mal. No está mal un 9,2, o un 9,9. Ese es el término de la discrepancia, 9,2 o 9,9 sobre diez. En fin, ha habido otros acuerdos con inferior grado de cumplimiento, se lo puedo asegurar, y seguramente los habrá en el futuro, aunque espero que no en el del ejercicio 2009. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Agradecemos la presencia en esta Comisión del Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno. Es entendible que el Partido Socialista haya presentado esta petición de comparecencia porque hay que reconocer las acusaciones que, por el hecho de asumir en un momento dado, en un momento difícil, responsabilidades y llegar a un acuerdo presupuestario en el que se apoyaban una serie de enmiendas, ha ido recibiendo del resto de la oposición, que le decía que le estaban tomando el pelo, que no iba a cumplirse nada, etcétera. Una vez más el tiempo acaba poniendo a cada uno en su sitio y, al final, los datos objetivos ponen de manifiesto que el cumplimiento del pacto alcanzado entre el Partido Socialista y el Gobierno de Navarra de Unión del Pueblo Navarra y del CDN se ha cumplido en su totalidad y yo creo que a plena satisfacción.*

Y lo más importante es que los que firmamos aquel acuerdo entendimos que era un buen acuerdo, así que yo creo que lo fundamental no es dar satisfacción al Partido Socialista sino al conjunto de los ciudadanos, porque, como digo, cuando se firmó ese acuerdo estábamos convencidos de que estábamos firmando el mejor acuerdo que en esos momentos, con la situación económica en la que estábamos, se podía firmar y que se iba a hacer el mejor presupuesto para el conjunto de los ciudadanos de Navarra para el año 2008, y el cumplimiento de ese presupuesto y de ese acuerdo pone de manifiesto que en ese momento se acertó al hacer esto.

Y, como digo, los datos objetivos son los que son. Si ahora tiramos de hemeroteca y leemos las noticias de allá por mayo o junio, que fue cuando se anunció que iba a haber una serie de gastos o que se iba a mirar en qué se gastaba la reserva temporal famosa, podemos ver todas las acusaciones que se hicieron en aquel momento. Creo que ahora puede ser un buen ejercicio tirar de hemeroteca, ver lo que se dijo y ver cuáles son los datos objetivos en los que cada uno tendrá que ver lo que dice y lo que acaba siendo la realidad, algo que tampoco es nada nuevo porque nos ocurre durante todos los años con un montón de temas. Por lo tanto, lo que yo pido es que en el futuro se sea más responsable a la hora de hacer las valoraciones porque, si no, como digo, llega el momento de ver la realidad, de ver en qué se ha gastado el dinero y se comprueba que el dinero se ha gastado en aquello en lo que este Parlamento dijo de forma mayoritaria que se tenía que gastar.

Por lo tanto, quiero mostrar nuestra satisfacción por el grado de cumplimiento y, sobre todo, porque ese presupuesto ha servido para que los ciudadanos navarros vean que las cuestiones

sociales en ningún caso se han visto mermadas por la situación económica en la que nos encontramos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Entiendo que el Partido Socialista se vea en la obligación de justificar su posición acrítica ante una masa social que, indudablemente, no entiende esos pactos con la derecha, porque ¿es la derecha o no es la derecha, señor Lizarbe?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *La derecha.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Es la derecha, vale. Por tanto, son pactos con la derecha que sorprenden y que muchas personas no terminan de entender. Como digo, entiendo que ustedes se tengan que justificar, pero, perdone, señor Lizarbe, es un pacto entre ustedes y el Gobierno de Navarra. Ustedes verán lo que hacen, no tienen por qué dar explicaciones, anticiparse, ponerse la venda antes de la herida o intentar mostrar las virtudes de su pacto. Dicen: es que cumplen nuestro pacto. Pero, bueno, eso se lo tendrán que decir a ustedes y agradecerse, porque, indudablemente, ustedes son muy agradecidos, y el Gobierno agradecerá ese agradecimiento del Partido Socialista, pero, como digo, es un cumplimiento de un pacto entre ustedes y el Gobierno de Navarra, porque los demás no hemos formado parte. Por lo tanto, si dos personas o dos entes, en este caso un partido, el Partido Socialista de Navarra, pacta con la derecha navarra en el Gobierno, a quien debe dar cuentas la derecha es, en todo caso, al Partido Socialista, no al resto de la Cámara. Por eso no entiendo por qué usted se ha dirigido a Nafarroa Bai poniéndose la venda antes de la herida. Por cierto, o sea que ustedes, señores del Partido Socialista, pactaron una reducción o contención temporal de gasto. Temporal sine die, entiendo, porque esa temporalidad, ¿hasta cuándo llega? Si es una reserva temporal, ¿quiere decir que después se va a gastar o es que se ha recortado, es decir, se va a gastar menos? ¿Ustedes pactaron un recorte de 28,2 millones mientras en este Parlamento se debatía una moción defendida por usted, señor Lizarbe, en la que se instaba al Gobierno de Navarra a no reducir el gasto social? O sea que mientras el secretario general del Partido Socialista salía a la luz pública, a los medios de comunicación, diciendo que de sus enmiendas no se recortaría ni un euro ahora reconoce usted que mientras estaban diciendo eso, por otro lado, estaban pactando una reducción de 28,2 millones de euros? ¿Eso es así, señor Lizarbe? Es sorprendente. Algo ha aportado esta comparecencia. Ustedes participaron en el recorte mientras en la Cámara defendían mociones muy bonitas, que nosotros*

apoyamos, en el sentido de que hablaban de instar al Gobierno de Navarra a no reducir el gasto social. Recordará usted el debate que tuvimos sobre qué es gasto social. A eso es a lo que se instó al Gobierno de Navarra defendido por el Partido Socialista, y me da la sensación, por lo que ha dicho el señor Miranda, que podrá aclararlo, que en el mismo momento ustedes estaban aceptando un recorte de 28,2 millones de euros.

No sé si es casualidad que la comparecencia se haya celebrado después de que tuviéramos los datos. O se ve muy poco desde aquí o tengo que ir a revisar mi vista, porque la verdad es que no aprecio nada. No sé si los periodistas podrán apreciarlo, pero lo cierto es que desde aquí se aprecia bastante poco. Y, como decía, no sé si será casualidad que haya comparecido el Consejero de Economía justo cuando todavía no tenemos los datos. ¿Será casualidad o no será casualidad? Tenga usted la garantía de que nosotros vamos a revisar y a hacer los análisis cuando tengamos todos los datos, porque, mire, señor Consejero, le voy a decir una cosa. Habla del 99,9, pero ¿cómo llama usted, por ejemplo, a que el Partido Socialista presentara una enmienda de cuatro millones de euros para los convenios con Ayuntamientos para obras de escolarización de cero a tres años dejando la partida en ocho millones de euros y lo ejecutado haya sido 5.900.000, como ha sido reconocido por el propio Consejero de Educación? Es decir, ustedes hablan de ciento diez millones de euros, pero hay un recorte de cuatro millones de euros ya reconocido por el Consejero de Educación. ¿99,9 por ciento, señor Lizarbe?

¿Sabe usted que cuando el Consejero de Educación compareció en esta Cámara hizo referencia a las partidas que iban a ser objeto de recorte y el 99,9 por ciento de ellas eran las enmendadas por el Partido Socialista? ¿Sabe usted eso? El señor Consejero puede poner un PowerPoint diciendo que el 99,9, y quizás sea eso lo que usted necesite para justificarse ante esa ciudadanía que no entiende su pacto con la derecha, porque, insisto, usted dice que es la derecha, pero ese 99,9 por ciento, ¿cómo explica que no se hayan ejecutado cuatro millones de euros en materia de escolarización de 0-3 años?

Pero podemos ir a otras muchas partidas. Podemos hablar de la Universidad Pública de Navarra, podemos hablar de partidas en todos los departamentos, y lo haremos. Y le animo a que solicite usted esta misma comparecencia una vez que se hayan presentado los datos definitivos de ejecución presupuestaria para que realmente ese 99,9 por ciento, que eso sí se ve, que es lo que a usted le importa, pueda cuestionarse desde la evidencia y desde el argumento tan claro como que cuatro millones de euros que ustedes enmendaron

para el 0-3 años no han sido ejecutados. ¿99,9 por ciento? Calcule usted cuánto son cuatro millones de euros de ciento diez millones de euros.

En cualquier caso, si resulta que hemos sabido a través de esta Comisión que ustedes negociaron que esos ciento diez se quedasen en ochenta, pues con esos cuatro nos vamos a un 6 por ciento, prácticamente.

Miren, son cosas de ustedes, del Partido Socialista y del Gobierno de Navarra. Y ustedes sabrán qué pactos realizan en esas reuniones que habitualmente tienen no sé si en Madrid o aquí, en la sede o en el Gobierno. Ustedes se pedirán cuentas. No sabemos si en materia de vivienda aclaran, no sabemos si en materia de educación se terminan de aclarar, en materia presupuestaria usted pretende trasladar que en eso sí que se aclaran... No sé, son cosas entre ustedes, señores del Partido Socialista, y la derecha que usted dice que está gobernando.

Por lo tanto, creemos que la línea presupuestaria no coincide con los principios progresistas que nosotros defendemos y consideramos que se está intentando maquillar una situación por intereses partidistas y efectistas de intentar trasladar a la ciudadanía algo que no se ajusta a la realidad, pero, bueno, ánimo, sigan por esa línea. No sé si los ciudadanos verán ese 99,9 por ciento, pero lo que sí están viendo es lo que está sucediendo, y ante eso, ni la lejanía de los PowerPoint ni la confusión en los análisis y en la búsqueda de porcentajes ni sobre todo la utilización del Parlamento como elemento de justificación política de una actitud que nada tiene que ver con lo que entendemos nosotros que son los principios progresistas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Seré muy breve porque tampoco entiendo muy bien lo que se debate aquí. Un grupo parlamentario, como es el grupo parlamentario socialista, ha pedido cuentas al Gobierno y, además, expresamente pone en la solicitud de comparecencia que esta sesión se realice inmediatamente después de la apertura del período parlamentario de este año 2009 y, por tanto, esto es lo que se ha pedido y el Gobierno lo ha cumplido. Dicho esto, señor Ramírez, usted podrá hacer sumas, divisiones, menos mal que no ha hecho ninguna raíz cuadrada, pero, en fin, 99,9 por ciento. Es así, me parece muy bien, ya le digo que menos mal que no ha hecho una raíz cuadrada, pero es que, afortunadamente, en economía las cifras cantan y son reflejo de la actitud política, y la actitud política del Gobierno de Navarra de

UPN y CDN ha sido cumplir a rajatabla lo pactado con quien le dio apoyo presupuestario. Este 99,9 por ciento no es casualidad, es esfuerzo de cumplimiento del pacto presupuestario. Cuando vengamos con las cifras del cierre del presupuesto verán ustedes que también ha habido un altísimo grado de ejecución presupuestaria, pero será ligeramente inferior a esto. Con esto quiero decir que hemos tenido especial cuidado en cumplir con lo pactado y sobre todo, como eran partidas que a ambos grupos políticos les interesaba en aquel momento que se reflejasen así en el presupuesto de Navarra de 2008, como le digo, ha sido verdadera voluntad del Gobierno que se cumpliera a rajatabla lo pactado. 99,9 por ciento, ni más ni menos ni dividido por dos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señora Presidenta. En algo tiene razón el señor Ramírez, y es que esta es una comparecencia que podríamos calificar de apologética, y es lógico, porque el Partido Socialista pide que comparezca el Consejero y explique cuál ha sido el grado de ejecución de las partidas recogidas en el pacto presupuestario. Y eso no es por un mero afán de tener protagonismo un día y mañana reflejo en los medios de comunicación, sino porque desde que se aprobó aquel presupuesto hasta hace cuatro días ha estado sufriendo un ataque de los partidos de la oposición reprochándole que se le estaba tomando el pelo porque el Gobierno no estaba cumpliendo el contenido del pacto. Y estos números, así como las cuentas que vendrán dentro de poco tiempo al Parlamento, demuestran que, efectivamente, se ha cumplido el pacto, en primer lugar, porque el mayor interés de un Gobierno que necesita un pacto presupuestario es tener al socio del pacto presupuestario satisfecho, y, en segundo lugar, porque sería dudar mucho de la capacidad e inteligencia reconocida del PSN pensar que se deja engañar en estos temas. Si tiene necesidad en un momento determinado de la legislatura de invocar incumplimientos, ya buscará argumentos, ya hay tradición y experiencia de esto (RISAS), pero el deber del Gobierno es no darle argumentos. Y este Gobierno, lo diga o no el señor Consejero, que ya lo ha dicho, tratará de no darle argumentos sólidos para que cuando llegue el momento oportuno –esto tiene sus tiempos, quizás no sea en este próximo pacto, ya veremos cuándo– le pueda decir: mire, usted haga lo que quiera, nadie está obligado a mantener un pacto, pero sepa que por esta parte se ha cumplido, y se ha cumplido en el 99,9 por ciento.

Entonces, el otro reproche que se hacía al Partido Socialista y al Gobierno, y que se ha vuelto a

repetir, y recordemos la vuelta del período vacacional y las sucesivas comparecencias, era afirmar que la reserva temporal no era sino simplemente una reducción del gasto, pero el tiempo ha demostrado, y se demostrará con las cuentas, que la reserva temporal es un control riguroso del gasto para adecuarlo al comportamiento de los ingresos, y además se dieron todo tipo de explicaciones, incluso departamento por departamento, de cuáles eran las partidas objeto de esa reserva y ninguna era de las partidas sustanciales de políticas públicas, se referían sobre todo a gastos de funcionamiento, a publicaciones, a otra serie de gastos que, efectivamente, se han ajustado para dar lugar a la acomodación del pacto presupuestario y sobre todo de la previsión del presupuesto. Y eso explica que se pueda hablar sin ninguna contradicción del 99,9 por ciento en estas partidas y del 92 por ciento en el conjunto del presupuesto, evidentemente, porque hay gastos que no se han realizado, como fue explicado aquí por todos los Consejeros, porque, eso sí, de comparecencias más o menos útiles estamos a todas horas cumplidos. Por tanto, se demuestra que, efectivamente, en el conjunto la ejecución ha sido menor, ojo, aun siendo una buenísima ejecución presupuestaria, pero que en las partidas comprometidas en el pacto y en otras de contenido trascendental para la Comunidad se ha cumplido el presupuesto. Que no se hayan hecho algunas publicaciones, que se haya reducido el número de viajes, que se haya reducido la presencia en congresos... En definitiva, todas esas partidas de gasto son las que han sido objeto del ajuste.

En este sentido, por tanto, cuando vengan las cuentas se podrán hacer ya no solo raíces cuadradas, también se podrán hacer logaritmos, incluso derivadas sobre la ejecución presupuestaria, pero lo cierto es que nos vamos a encontrar con una buenísima ejecución presupuestaria en un momento de crisis económica, porque si hay una especie de regla no escrita de que si una Administración ejecuta el 95 por ciento del presupuesto hablamos ya de una gran ejecución, llegar al 92,8 o 93 por ciento en una época de crisis, de reducción de ingresos y de necesidad de hacer reservas o ajustes en determinados gastos es una buenísima ejecución, sobre todo cuando las partidas de gasto social pueden presentar este resultado. Es decir, se ha gastado en lo trascendental y se ha reducido el gasto en lo intrascendente, en lo que no tenía ninguna repercusión real para el conjunto de la sociedad navarra. Pero eso, señor Consejero, tendremos ocasión, o, mejor dicho, muchas ocasiones, en cuanto se presenten las cuentas –porque primero serán las cuentas, luego será el informe de la Cámara de Comptos, luego será el debate para la aprobación de las cuentas, y eso generará una mina para comparecencias sucesivas departamento a departamento– para volver a repetir lo mismo

que venimos diciendo unos y otros, porque aquí no cambia el discurso, desde el momento en que el Gobierno, con buen criterio y acertadamente, dispuso la reserva temporal, y al final se ha demostrado que esa reserva temporal no era lo que se dijo que era, sino lo que dijimos que era los que sabíamos lo que se estaba haciendo, pero como aquí explicar las cosas es como predicar en el desierto o machacar en hierro frío, volveremos a repetir estas mismas intervenciones usted, señor Consejero, los grupos que sostenemos al Gobierno y el Partido Socialista, porque en esto vamos juntos, en lo que nos quede de legislatura hasta las próximas cuentas, y ya se abrirá otra veda en aquel momento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchísimas gracias, señor Alli. Finalizado este segundo punto, hacemos un receso de cinco minutos. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 51 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 59 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, para informar sobre las previsiones económicas para 2009.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Buenos días de nuevo, señorías. Reanudamos la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda. Continuamos con el punto 3 del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, para informar sobre las previsiones económicas para 2009. Tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, que ha solicitado la intervención del Consejero. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Esta iniciativa fue registrada el pasado 19 de enero de 2009 en la medida en que parecía constatable que las previsiones del Gobierno de Navarra no podían seguir manteniéndose por una serie de circunstancias que pasaré a explicar. Posteriormente, al parecer, al señor Consejero le pareció muy interesante la iniciativa de Nafarroa Bai y decidió reforzarla con una solicitud a iniciativa propia, algo que no viene siendo habitual en el Parlamento, porque si hay una comparecencia solicitada, ¿para qué solicita el Gobierno de Navarra la misma si vamos a hablar de lo mismo? En cualquier caso, más allá de este cuestionamiento de la oportunidad de la iniciativa del Gobierno de Navarra, dado que ya se iba a debatir, este grupo está preocupado, lógi-*

camente, como el conjunto de la sociedad navarra, por las previsiones generales para 2009, sobre todo está preocupado por el camino que nosotros consideramos errático que está llevando el Gobierno de Navarra, y vamos a pasar a expresarlo. En los últimos meses el señor Consejero ha variado hasta en tres ocasiones sus previsiones de crecimiento económico para el año 2009. El acuerdo de gobierno de 10 de septiembre de 2008 por el que se presentaba el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009, que recordarán sus señorías y, por supuesto, el Consejero de Economía, recogía una previsión de crecimiento del PIB para 2009 del 1,1 por ciento, es decir, se elaboró un proyecto de presupuestos en el que se establecía una cuantía total de gasto y de ingresos con una previsión de crecimiento para 2009 de un 1,1 por ciento. El 17 de diciembre, como recordará el señor Consejero, en una comparecencia parlamentaria solicitada por este mismo grupo parlamentario, manifestó la previsión ya modificada de que la economía crecería en el año 2009 entre un 0,5 por ciento y un 0,8 por ciento. Quizás recuerde el señor Consejero que fui yo mismo el que le advirtió de que organismos como la Cámara de Comercio de Navarra o Caja Laboral apuntaban a que las previsiones más acertadas serían situar a esta Comunidad en recesión en 2009. Sin embargo usted, erre que erre, dijo: vamos a seguir creciendo porque estamos en mejor situación que el resto, no dijo del mundo pero sí del Estado, para afrontar esta crisis y nuestras previsiones siguen siendo de crecimiento del 0,5 al 0,8 por ciento. Eso nos sorprendió, pero, en cualquier caso, suponía una variación de un 0,6 en apenas unas semanas, en la medida que usted pasaba de una previsión del 1,1 a una del 0,5, y eso ya era preocupante, porque que usted elabore un proyecto de presupuestos con una previsión de un crecimiento económico del 1,1 cuando a las semanas dice que el crecimiento va a ser bastante menor es algo preocupante, pero que usted, erre que erre, se mantuviera diciendo que las previsiones para 2009 iban a ser de crecimiento económico mientras el resto de los agentes económicos apuntaban a la recesión sumaba más preocupación por lo menos a este grupo parlamentario, en la medida en que la confianza en las instituciones y en las actuaciones económicas es una de las bases fundamentales para poder afrontar con solvencia esta situación de crisis.

Pues bien, pocas semanas después de aquel 17 de diciembre de 2008 en el que usted dijo que la economía crecería entre un 0,5 y un 0,8 por ciento, el 26 de enero, usted, señor Miranda, reconoce que su previsión de crecimiento económico para Navarra en 2009 es de un crecimiento negativo del 1,1 por ciento. Es decir, usted elabora un anteproyecto de Presupuestos Generales para Navarra

previando un crecimiento de un 1,1 por ciento y meses después reconoce que no va a ser un crecimiento de un 1,1, sino un decrecimiento del 1,1.

Claro, al final, son datos, pero tras los datos está el fondo y subyace una serie de posibles problemas, señor Consejero, y se lo digo porque, claro, ¿qué efectos presupuestarios va a tener este error de previsión que usted ha puesto de manifiesto a la hora de elaborar el anteproyecto de presupuestos? Es decir, si usted hace una planificación económica con la que se diseñan unos presupuestos previéndolo que esta Comunidad va a crecer porque estamos en la mejor de las situaciones para hacer frente a esta situación de crisis y negocia nuevamente con el Partido Socialista unos presupuestos en los que se establecen unas cantidades, unos compromisos de inversiones teniendo vigente un plan, el denominado Navarra 2012, que aunque no aportaba nada nuevo, porque era un compendio, usted mismo lo reconoció, de proyectos ya previstos, tiene una importante consignación, todo apunta a que usted va a tener que modificar también por lo menos el ritmo y la previsión de ejecuciones presupuestarias. Usted, la verdad, como ha hecho en el primer punto con las partidas ampliables, con modificaciones, llama a las cosas por nombres más eufemísticos, como reserva temporal, ¿va a aplicar usted nuevas reservas temporales?, ¿lo tiene previsto? Esa es la cuestión de fondo que nosotros consideramos que se debe debatir en esta Comisión.

Se han puesto en marcha determinadas medidas denominadas por ustedes anticrisis, pero ese error en materia de previsión o ese reconocimiento de que los parámetros sobre los que elaboró el proyecto de presupuestos son erróneos, ¿qué implicaciones va a tener?, ¿qué efectos presupuestarios se van a dar?, ¿qué reservas temporales de gasto se van a producir?, ¿qué repercusiones va a tener en el gasto social, en el Plan Navarra 2012? ¿Se va a tener que reformular y se van a tener que replantear todas las políticas por usted diseñadas? ¿Va a haber algún replanteamiento de que quizás la política fiscal por usted diseñada no es la más adecuada? ¿Qué efectos va a tener en los ingresos? No sé, quizás le pueda detallar cada una de las preguntas, al objeto de que no haga como en la pregunta oral que tuvo lugar en la última sesión plenaria en la que usted no dijo o no quiso decir, porque quizás lo desconocía, qué efectos iba a tener, pero, indudablemente, si usted elabora un proyecto y una serie de medidas previéndolo un crecimiento de un 1,1 y no se da ese crecimiento económico sino que se da un decrecimiento, eso tiene efectos en los ingresos, como usted muy bien sabe, y en muchos otros ámbitos. Por lo tanto, en estos momentos queremos saber, en materia económica, qué repercusión va a tener su error de previsión y, por lo tanto, qué modificaciones va a haber en los

textos y en las normas aprobadas por este Parlamento. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señor Ramirez. La verdad es que es un debate bien interesante en estos momentos y voy a intentar dar cumplida respuesta a todas sus preocupaciones. De cualquier manera, creo que antes de entrar en la materia y antes de contestar a su intervención, es importante, para que todos los miembros de esta Comisión los conozcan, que refresquemos los datos macroeconómicos de Navarra tanto en lo que se corresponde con el cierre del ejercicio 2008, del que ya están todos los datos sobre la mesa, como también las previsiones oficiales que el Gobierno de Navarra maneja de aquí en adelante.

En primer lugar, creo que el cierre del año 2008 es un punto de partida muy importante porque, al fin y al cabo, en función de cómo se cierre el ejercicio anterior hay una base mejor o peor para el ejercicio siguiente. El año 2008 se cerró en Navarra y en España con los datos que se reflejan en este gráfico, muchos de los cuales son ya conocidos. En primer lugar, Navarra logró un crecimiento de su PIB en el año 2008 del 1,9 por ciento frente a un crecimiento del 1,2 por ciento en el conjunto nacional.

En segundo lugar, en cuanto al paro, medido en términos EPA, que es la unidad de medida oficial de toda la Unión Europea, al final del cuarto trimestre del año 2008 Navarra cierra con el 8,12 por ciento de paro, la mejor comunidad autónoma en tasa de paro de España, eso no nos lo quita nadie, lo diga quien lo diga, y España, desgraciadamente, cierra con una tasa del 13,91 por ciento.

También puedo decir que el crecimiento en términos porcentuales a lo largo del año 2008 ha sido algo inferior en Navarra que en España. Esto no es motivo de consuelo pero son datos constatables. Es decir, Navarra ha crecido algo menos del 4 por ciento y España algo más del 4 por ciento. Las cosas son como son.

Y el IPC se cierra en Navarra con el 1,2 por ciento y en el conjunto de España con el 1,4 por ciento. Los últimos datos del IPC del mes de enero han posicionado a Navarra con el 0,9 por ciento frente al 0,8 por ciento en el conjunto de España.

Estos son los datos, que creo que vienen a decir lo que hemos venido diciendo siempre y que usted, y luego lo comentaremos, no quiere reconocer, que Navarra tiene una posición afortunadamente sólida. Frente a una inmensa crisis económica, la posición de Navarra es sólida, y no es que

lo diga yo, es que lo dicen datos absolutamente contrastables y, por supuesto, dados por organismos que no tienen nada que ver con el Gobierno de Navarra. Las cosas son así, usted dirá lo que quiera pero las cosas son como son.

No nos vamos a entretener mucho en estos datos pero, en fin, hay un desglose que explica por qué ha habido este crecimiento en el conjunto de Navarra y en España a lo largo del año 2008. Yo me fijaría sobre todo en que la formación bruta de capital en Navarra todavía ha sido positiva en el año 2008, con una tasa del 0,8 por ciento, mientras que en España ha habido un retroceso importante del 3 por ciento. Ahí está fundamentalmente la razón de la diferencia entre el crecimiento de Navarra y el crecimiento de España porque los demás datos, más allá de las exportaciones, y Navarra ha tenido un año muy bueno en materia de exportaciones, son más o menos coherentes. Yo creo que donde más escalón y más diferencia hay es en la formación bruta de capital.

Creo que también es interesante hacer un análisis sobre qué ha pasado en Navarra y en el conjunto de España en los cuatro grandes sectores económicos a lo largo del año 2008. La agricultura ha tenido un comportamiento muy bueno, con un crecimiento del 2,3 por ciento, y, además, es un sector en el que pensamos que no va a haber grandes retrocesos. Aporta poco al PIB, pero ha tenido muy buen comportamiento en el año 2008, ha creado empleo y, además, pensamos que se va a mantener muy sólido a lo largo del año 2009. La agricultura es el sector primario, ahí no se incluye la industria agroalimentaria, que también está teniendo un comportamiento muy sólido en Navarra.

La industria, como también hemos venido diciendo a lo largo de todo este ejercicio 2008, ha aguantado bien, ha tenido un crecimiento medio anual del 0,6 por ciento frente a un decrecimiento del 2 por ciento en el conjunto de España. Evidentemente, la industria navarra puede tener sus problemas, no cabe duda de que sufre la crisis económica, como no puede ser de otra manera, pero, evidentemente, también ha aguantado de forma sólida y, además, es un sector que tiene mucho peso en la economía de Navarra, diez puntos por encima de la media respecto de la economía nacional.

La construcción –en Navarra tiene un peso importante la obra pública y lo va a tener más en el futuro, a partir del Plan Navarra 2012– todavía ha tenido tasas de crecimiento positivas en el año 2008, 0,9 por ciento frente a un serio retroceso, del 3,3 por ciento, en el conjunto de España. Evidentemente, el sector de la vivienda es el culpable en los dos casos de este parón, de eso no hay duda, pero, como digo, en Navarra ya se empieza a compensar de forma notable con el efecto de la obra civil.

Y el de servicios es el único sector que crece más en el conjunto de España, un 3,1 por ciento, mientras que en Navarra ha crecido el 2,9 por ciento, que tampoco está mal para un año ya de plena crisis económica como ha sido el año 2008.

Por tanto, los cuatro sectores económicos han crecido en Navarra en el ejercicio 2008 y, como he dicho, eso no nos lo quita nadie.

Antes he desglosado el PIB y ahora desglosamos la EPA, la Encuesta de Población Activa. Aquí tenemos la foto. Ese es el ranking final de las comunidades autónomas españolas para el cierre del año 2008. Navarra, con el 8,12 por ciento, es la mejor comunidad autónoma española en materia de empleo después del primer año de crisis económica y, por tanto, eso tampoco nos lo quita nadie.

Esto fue muy criticado por algún medio de comunicación, pero, en fin, cuando las cosas no se quieren entender o se quieren entender de manera diferente, es interesante volver sobre ellas. Hay que hacer un análisis de qué ha pasado con el empleo en diversas comunidades autónomas de nuestro entorno, pues yo creo que no tenemos que compararnos con Andalucía, que tiene su problemática, sino que nos tenemos que comparar con regiones con las que llevamos una trayectoria económica similar. Se ha hecho un análisis comparativo de Navarra, Aragón, País Vasco y La Rioja para ver qué ha pasado a lo largo del año 2008 en materia de empleo, no por nada, pero también para saber qué está pasando, porque hay un factor muy importante, que es el crecimiento de la población activa. En términos EPA, en Navarra el incremento de parados, que es lo que mide la EPA, fue a lo largo de todo el año 2008 de 12.100 personas, pero, de esas 12.100, 5.500 lo fueron por incremento de población activa y 6.600 por destrucción de empleo.

En Aragón hubo 30.500 en total, y está prácticamente al 50 por ciento: 15.000 por incremento de población activa, 15.500 por destrucción de empleo.

En el País Vasco, 27.800 de incremento de desempleo, 23.200 por destrucción de empleo y 4.600 por incremento de población activa.

En La Rioja, con 6.700, 4.400 por destrucción de empleo y 2.300 por incremento de población activa.

El Gobierno de Navarra hizo este análisis porque a nivel nacional también se hizo el mismo análisis, es decir, también el Gobierno central se sorprendió de que a pesar de ser un año de plena crisis económica el incremento de la población activa había sido muy importante a nivel nacional. Y eso es bueno por una parte, porque hay gente con ganas de trabajar, pero es malo desde el punto de vista de las estadísticas porque complica la foto del paro en España. Es decir, efectivamente, se está produciendo una destrucción de empleo, que es lo más lamentable y contra lo que tenemos que

luchar en primera instancia, pero también se está produciendo un incremento de población activa en buena parte de las regiones, que es prácticamente el 50 por ciento de ese crecimiento de parados. Por lo tanto, es un análisis estadístico y sociológico de lo que está pasando.

Entramos ya, y con esto paso a la reflexión general, en las previsiones efectuadas por el Gobierno de Navarra el día 26 de enero, el mismo día que pedi la comparecencia, que yo creo que no es contradictorio, en absoluto, con que ustedes la pidieran el día 19, o sea, siete días antes. El Gobierno de Navarra pidió la comparecencia para venir al Parlamento el mismo día que hizo públicas sus previsiones oficiales, y aquí estamos. Bien, en función de los datos para España que formuló el Consejo de Ministros una semana antes, Navarra ya rehizo sus previsiones para el año 2009, que son de un decrecimiento del 1,1 por ciento frente a la previsión española del 1,6 por ciento, y una previsión media EPA en Navarra para el conjunto del año 2009 del 10,5 por ciento, como digo, de media anual –es decir, hay que ver cómo es la evolución trimestral de este importante factor económico en nuestra Comunidad– mientras que en España se ha fijado en un 15,9 por ciento.

En estas previsiones del Gobierno de Navarra para el año 2009, que aquí están desglosadas, se pone de manifiesto que ese bajón que se ha producido en España en la formación bruta de capital en el año 2008 nosotros lo detectamos en el año 2009, con un 5,8 por ciento frente al 0,8 por ciento de crecimiento en el año 2008, y también, a pesar de que esperamos que nuestro sector exterior siga funcionando bien, se hace una previsión menos optimista para las exportaciones para el año 2009. También el consumo en total se retraerá en este ejercicio hasta el menos 0,1, manteniéndose fuerte el consumo propio de las Administraciones Públicas, fundamentalmente a través de la inversión que se ha promovido desde el Gobierno de Navarra. Por tanto, esos son los razonamientos que en este momento, a principios del año 2009, hace para el ejercicio. Y, bueno, con esto terminamos la presentación de tablas.

Ahora, señor Ramírez, entro a rebatir o a comentar sus argumentaciones. La línea del discurso político que usted o los partidos de su coalición están intentando hacer respecto al Gobierno de Navarra es que estamos cometiendo errores en cuanto a la previsión, y yo creo que eso cae por su propio peso, porque, evidentemente, cuando una Administración Pública de una sociedad se enfrenta a la mayor crisis económica vivida en el mundo occidental, el señor Lizarbe ha dicho que en el último siglo, yo no sé si es la mayor en el último siglo o no, pero es una crisis económica realmente extraordinaria, ya dije en el Parlamento de Nava-

rra hace muchos meses, cuando nadie hablaba de esto, que esto iba a ser de proporciones históricas, y se puede consultar la hemeroteca, como digo, decir en estas circunstancias que modificar las previsiones de crecimiento económico es fruto del error del Gobierno de Navarra yo creo que para cualquier persona, medio de comunicación o incluso grupo político que esté en el mundo actual es intentar no sé si engañar, distraer o perjudicar a un Gobierno porque, efectivamente, lo que está pasando sin lugar a dudas es que no es que todos los Gobiernos estemos errando en nuestras previsiones, es que tenemos que estar obligatoriamente acomodando nuestras previsiones a la evolución de la economía. Usted lo llama error pero nosotros lo llamamos todo lo contrario, lo llamamos ejercicio de responsabilidad pública y política, y lo que hacemos permanentemente es informar a la ciudadanía de las previsiones del Gobierno de Navarra respecto de los datos que se van conociendo.

Yo digo siempre que Navarra no es una isla, Navarra forma parte de España, tanto en términos políticos como en términos económicos, y, evidentemente, la marcha de la economía nacional influye de manera importante en la marcha de la economía navarra. El Gobierno de España hizo una potente corrección de sus datos una semana antes respecto a la previsión del Gobierno de Navarra y a partir de ese momento nosotros tenemos que hacer también nuestra propia corrección de previsiones económicas para el ejercicio 2009. También le adelanto, señor Ramírez, que posiblemente no sean las últimas sino al revés, si hay necesidad de volver a corregir estas predicciones lo haremos tanto a la baja, si las cosas vienen peor de lo previsto, como al alza si la economía se corrige o se empieza a corregir a lo largo de los próximos meses.

Dicho esto, ya le dije el otro día que me alegra sinceramente que su preocupación en este momento se centre fundamentalmente en qué va a pasar con los ingresos fiscales de Navarra durante el año 2009 y, por tanto, si va a haber que hacer recortes presupuestarios o no. Le dije el otro día, y usted se molestó, no sé por qué, porque sabe que le trato con el máximo afecto, que me alegra mucho que usted se preocupe por fin por esto, porque como hemos estado todo el año 2008 preocupándonos y tomando medidas solo nosotros y siendo furibundamente criticados por ustedes precisamente por vigilar el ingreso fiscal y con base en eso tomar iniciativas para la contención del gasto público, pues yo estoy encantado de que sea usted el que tome la bandera de que ojo con el ingreso fiscal durante el año 2009, no vaya a ser que haya que tomar medidas de contención del gasto público. Yo espero que no, evidentemente, porque ahora voy a comentar los datos fiscales que manejamos en este momento, pero si hubiera que volver a hacer un ejercicio de responsabilidad política y

económica a lo largo del año 2009 supongo que no lo criticará, porque he entendido por sus manifestaciones, tanto las del otro día en el Pleno como las de hoy, que hay que vigilar el ingreso fiscal de Navarra para, en función de ese ingreso, adoptar medidas o no. ¿O le he entendido mal y aunque el ingreso fiscal cambie no hay que tomar medidas? Es que no acabo de entender, bueno, en fin, yo le he entendido que hay que vigilar el gasto fiscal y que, por lo tanto, en función de eso habrá que ir adoptando medidas a largo de los próximos meses.

En cuanto al Plan Navarra 2012, evidentemente, sí que hay que cambiar las previsiones y las vamos a cambiar, pero las vamos a cambiar para que se acelere, señor Ramírez. El Plan Navarra 2012 se diseñó a iniciativa del Gobierno de Navarra, aunque rápidamente fue pactado con el Partido Socialista, como un plan anticrisis, si no, no lo hubiéramos hecho. Supongo que igual que allá donde gobiernan ustedes, donde también han hecho su plan, y de eso vamos a hablar a partir de ahora, porque yo siempre digo que esto es un debate político y como ustedes nos critican supongo que nos critican para quitarnos de aquí, que es lo lógico, y para decir a los ciudadanos que quieren estar ustedes para hacerlo mejor, entonces, para ver cómo lo hacen allá donde lo pueden hacer creo que hay que informar a los ciudadanos de Navarra, y a eso le voy a dedicar luego unos minutos, a informar de cómo se hace allá donde ustedes tienen las riendas del poder, porque yo creo que es de justicia, y lo digo siempre que vengo aquí, como ustedes tienen cerca de aquí un sitio donde pueden hacer las cosas a su gusto, decir las cosas que hacen para ver si las hacen peor o mejor que nosotros, porque así los ciudadanos podrán comparar.

Pero, como digo, vamos a intentar modificar el Plan Navarra 2012 para acelerarlo, porque ya que la crisis económica se ha acelerado ella sola, una de nuestras armas más importantes para luchar contra ella es la inversión pública, tal y como se está reconociendo por todas las Administraciones Públicas del mundo. La inversión pública es una de las vías de actuación para intentar atajar este problema económico que hay a nivel mundial, y, como digo, nosotros vamos a hacer todo lo que podamos para acelerar esas inversiones públicas en especial a lo largo del año 2009.

Y para no tener que entrar en otro turno, le comentaré una cosa. Por favor, no diga que el Gobierno de Navarra oculta datos, que engaña a la población, que no da previsiones, porque allá donde ustedes tienen la responsabilidad, y no voy a extenderme mucho, es donde habría que mirar respecto de su crítica para ver cómo lo están haciendo ustedes, porque para mí es un auténtico pitorreo. El último recorte de prensa de los cientos

que tenemos es del 18 de febrero de 2009, y la comunidad donde ustedes gobiernan, a pesar de haber caído un 1,1 por ciento en el crecimiento en el último trimestre del año 2008 –Navarra ha caído el 0,8, la comunidad donde ustedes gobiernan el 1,1–, a pesar de eso, ayer, 18 de febrero, se dijo: esta Comunidad no entrará en recesión. Eso es lo que dicen donde ustedes gobiernan. Nosotros decimos que Navarra sí entrará en recesión. Nosotros no engañamos. Nosotros prevenimos, avisamos e intentamos poner los medios para que la gente se una a nosotros para luchar contra la crisis económica. Si fuéramos un Gobierno que hubiera dicho el día 26 de enero, a pesar de una caída del 0,8 por ciento del PIB en el último trimestre de 2008, que Navarra no iba a entrar en recesión, ¿qué hubiera dicho usted hoy, señor Ramírez? Pues eso es lo que dicen ustedes allá donde gobiernan, nosotros no. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Miranda. Señor Ramírez, tiene un turno.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Si hay necesidad de corregir, se corregirá. De eso se trata. Vamos a ver, señor Consejero, ¿quién dijo que Navarra en 2009 iba a crecer un 1,1 por ciento y elaboró unos presupuestos en función de ese 1,1 por ciento?, ¿el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, o este portavoz? ¿Quién tuvo que decir semanas después que ese número ya no valía y corrigió su previsión de 0,5 a 0,8 por ciento? Fue usted, señor Miranda. Bueno, si le ofende reconocer que era un error, que esa cifra no era buena, que se equivocó, dígalo como quiera, cada uno podemos utilizar las expresiones que queramos siempre que sean correctas y adecuadas al ámbito parlamentario, pero ese es un error. Cuando alguien se equivoca comete un error; y usted ha cometido varios errores. Uno de ellos, por cierto, señor Consejero, el del 17 de diciembre, lo recuerdo especialmente porque se lo pregunté yo mismo, y precisamente mientras usted como don erre que erre estaba empeñado en mantener que Navarra en 2009 iba a crecer de un 0,5 a un 0,8 por ciento tenía usted dos informes publicados que hablaban de recesión para 2009. Y usted, como don erre que erre, decía: no, no, nosotros vamos a seguir creciendo. Lo dijo usted, señor Miranda, ningún otro portavoz de esta Comisión. Por lo tanto, si semana y media o dos semanas o tres semanas después usted vuelve a corregir esa cifra, el que se equivocó o cometió el error fue usted, y nadie más. Y cuando se cometen errores, señor Consejero, hay que enmendarlos, y de eso se trata en esta comparecencia.

Usted se equivocó, tenía unas previsiones que no eran acertadas, a pesar de las advertencias de

organismos tan presuntamente conniventes con Nafarroa Bai como la Cámara de Comercio o de la existencia de informes como el de Caja Laboral que apuntaban que para 2009 había que prever una recesión. Sin embargo usted, como don erre que erre, decía: no no, crecimiento. Por tanto, llámelo como usted quiera, pero usted se equivocó, y si usted se equivoca tendrá toda mi comprensión, como sabe que no puede ser de otra manera, pero, no obstante, me preocupa lo que subyace en esa equivocación y en ese error, porque, claro, supongo que usted, dando muestra de su habilidad parlamentaria, ha dejado unos datos para la segunda intervención previendo que yo le iba a decir una serie de cosas, como, por ejemplo, que los datos de la EPA no se compadecen con las treinta y seis mil personas con ojos y caras que están apuntados en el INEM. Esta es la comunidad en la que más asimetría existe entre los datos de la EPA y los datos reales de personas apuntadas al INEM, y usted sabe que si tenemos en cuenta, como se tiene en otras comunidades, los datos del INEM estamos prácticamente por encima de las previsiones que usted tiene para el conjunto de 2009. Por lo tanto, usted bájese en la EPA, que le va a dar el Power-Point más curioso, como se dice en algunos municipios de esta Comunidad, pero sabe que al final eso no es lo real, y es preocupante porque se está dando una absoluta asimetría entre su discurso, señor Consejero, y la realidad, una auténtica asimetría, porque en la calle los hombres y mujeres de esta Comunidad observan que el más alto representante en materia de economía de esta Comunidad todavía no reconoce sus errores, están preocupados porque mientras se hacen discursos triunfalistas hablando de menor tasa de paro se esconde que en el año 2008 esta Comunidad estaba a la cabeza en incremento del desempleo y porque mientras usted subraya que en 2008 hemos tenido un crecimiento económico de un 1,9 por ciento no subraya la preocupación de que a pesar de tener ese 1,9 por ciento de crecimiento económico estemos a la cabeza en incremento de paro. Por lo tanto, algo está fallando, señor Consejero.

Ha dicho que usted se alegra de que nosotros nos preocupemos o de que yo mismo me preocupe por los ingresos fiscales. Supongo que se habrá dado cuenta, no obstante se lo voy a explicar. En Nafarroa Bai llevamos mucho tiempo preocupados por los ingresos fiscales, y estábamos preocupados por los ingresos fiscales cuando le decíamos en sede parlamentaria que no era el momento más adecuado para suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, lo que se traducía en una merma de setenta millones de euros en los ingresos de esta Comunidad que ya no se podían aplicar a las arcas forales para poder hacer políticas activas. Lo hemos debatido muchas veces pero se lo decíamos entonces, como usted recordará, y esa es una

preocupación por los ingresos fiscales. Y estábamos preocupados por los ingresos fiscales cuando desde Nafarroa Bai le decíamos, y entonces contábamos con la crítica asociada del Partido Socialista, que las modificaciones fiscales no tenían necesariamente que beneficiar, como lo ha hecho UPN a lo largo de los últimos años, a las rentas más altas o cuando le advertíamos, señor Consejero, de que la denominada medida de los cuatrocientos euros, a la que no van a tener acceso las rentas más bajas, por cierto, no iba a incentivar el consumo. Ya veremos qué sucede en esta Comunidad, pero, mire usted, en el Estado español ha ocurrido algo que puede ser de cajón económico, es decir, que cuando las familias tienen un mayor ingreso en una época de desconfianza y de recesión como la actual no necesariamente lo orientan al consumo, sino precisamente al ahorro, que es lo que ha pasado y, por lo tanto, el consumo está decreciendo.

En cualquier caso, señor Consejero, en la comparecencia queríamos conocer la previsión de datos de desempleo. Y usted ha aportado esos datos para 2009. Dice que un 10,5 por ciento. Nosotros le decimos que los treinta y seis mil hombres y mujeres con caras y ojos ya superan ese 10,5 por ciento y, por lo tanto, no sé si lo peor está por llegar pero indudablemente usted está utilizando una referencia inadecuada.

En cuanto al crecimiento económico, usted mantiene el menos 1,1. No sé si va a ser el período más largo en el que usted ha mantenido una previsión, pero, no obstante, veremos si lo va modificando, esperemos que al alza. Nosotros le preguntamos en la comparecencia por los datos de creación de empresas para 2009. ¿Cuántas empresas cree usted que se van a crear? ¿Qué previsión tiene en torno a los datos de densidad industrial? Y hay algo que no ha dicho, ¿hay alguna previsión en materia de ingresos? Se ha alegrado de que me preocupe, etcétera, ya le he explicado que esta preocupación es inherente a todo espíritu progresista que trabaje en una sede parlamentaria, pero ¿qué previsión de ingresos tiene usted? Es decir, ¿va a tener que hacer recortes?, ¿tiene usted alguna previsión o actúa a salto de mata? Ya veremos. Y en el caso de ese ya veremos, ¿tiene usted previsto recortar de algún sitio? Ya ha quedado claro que el Plan Navarra 2012, o así le he entendido, no verá ningún recorte sino en todo caso una mayor infusión de recursos. Bueno, pues lo va a intentar acelerar.

Nos preocuparon también los ingresos cuando nosotros le hablábamos vía enmienda de que había que aprobar y prever la posibilidad de aumentar la deuda y activar nuestros instrumentos de autogobierno para poder tener mayor capacidad en la medida que nosotros gestionamos nues-

tros recursos y en la medida que todas las comunidades no tienen el mismo nivel de endeudabilidad. Se lo decíamos, ustedes no hicieron caso, pero quizás haya que prever también una iniciativa en este sentido. ¿Se van a ver afectados los Presupuestos Generales de Navarra? ¿En qué partidas? Ese es el objeto de esta comparecencia. Lo referente al Plan Navarra 2012 está claro por su parte. En materia de educación, en materia de sanidad, en materia de bienestar social, en materia de Administración Local, ¿se van a mantener todos los recursos o se van a hacer recortes? Porque, claro, al final, si de lo que se trata es de utilizar reglas ad hoc en cada momento para que den 99,9 por ciento, cuestión que el señor Alli comprenderá que transgrede los principios de demarcación de la ciencia que definió Popper, el falsacionismo, es decir, díganme ustedes previamente algo que de cumplirse entonces demostrará que nuestro... Porque, claro, lo que no vale es decir lo contrario. Nosotros decimos: esto se va a cumplir. ¿Y cómo lo sabemos? Pues luego veremos qué regla utilizamos para que nos dé el 99,9 por ciento.

Por lo tanto, nosotros lo que queremos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Ramirez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: Terminó, señora Presidenta. ... es conocer, una vez que sabemos que el Plan Navarra 2012 no va a tener efectos presupuestarios, qué merma en ingresos está previendo en estos momentos el Gobierno de Navarra y qué afecciones sociales implica ello. Además del agradecimiento personal que tendrá por mi parte si me da algún dato de previsión en materia de creación de empresas, en materia de densidad industrial y en materia de aquello a lo que me refería antes y a lo que me sigo refiriendo, la previsión de ingresos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias. Procuraré ser sintético, dentro de este conjunto de afirmaciones. En primer lugar, usted insiste, algo que es muy propio de sus intervenciones, y hoy ha tocado que esto son errores. Bueno, pues como no va a cambiar esa línea argumental, si son errores, del Gobierno y de los analistas del Gobierno de Navarra, que alguno hay también, porque, evidentemente, no es que el Consejero de Economía y Hacienda se levante una mañana y diga que menos 1,1, detrás hay un montón de señores analizando todo lo que puede pasar en la economía navarra en los próximos meses, pues, bueno, aquí he traído solo por curiosidad, para que lo vea usted, la cantidad de gente que se equi-

voca en el mundo, porque aquí hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho columnas que significan ocho cambios de previsiones de crecimiento solo a lo largo del año 2008 realizadas por dieciocho organismos diferentes. ¿Que el Gobierno de Navarra cuando cambia una previsión está cometiendo un error? Pues esa es su opinión. ¿Los dieciocho señores ocho veces al año han cometido cien errores? ¿La Caja Laboral ha cometido errores cuando decía en diciembre que Navarra iba a crecer el año que viene el menos 0,6? ¿Se han equivocado Hispalink, se ha equivocado el Banco de España, La Caixa, Funcas o solo se ha equivocado el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra? Me es igual, yo me sumo a los ciento veinte errores cometidos solo en el año 2008 por todos estos errores, de verdad, me sumo sin ningún problema. Lo que pasa es que, como le digo, nosotros pensamos justo lo contrario, lo enfocamos de otra manera, lo enfocamos como responsabilidad política de informar permanentemente a los ciudadanos y a este Parlamento de lo que el Gobierno de Navarra piensa que va a pasar en los próximos meses. Usted dice que es un error y yo le digo que es justo lo contrario.

Lo que le digo es que me extraña lo que dicen ustedes allá donde gobiernan, eso es lo único que le digo. Es que me extraña tanto que le he preguntado a usted qué haría si yo hubiera dicho hoy o en diciembre o dijera dentro de un mes que Navarra no iba a entrar en recesión con un crecimiento negativo del 0,8 por ciento en el último trimestre del año, y hubiéramos decrecido, por ejemplo, el menos 1,1, como aquí al lado, donde ustedes gobiernan. Si yo hoy hubiera dicho que Navarra no va a entrar en recesión, ¿qué hubiera hecho usted? Yo creo que hubiera tenido derecho a decir que era un auténtico insensato político, pues entonces coja un espejo y lo pone ante ustedes. Este es el espejo político, porque estamos hablando... No, no, es que ustedes gobiernan, que no son un partido marginal, es que gobiernan, y gobiernan muy cerca. Ahora vamos a hablar de eso, pero es que estamos en el Parlamento, y entonces yo les digo a los ciudadanos de Navarra que donde gobiernan mienten y nosotros procuramos no mentir, es así de sencillo. Usted dice que cometemos errores, y nosotros decimos que ustedes intentan engañar a la población allá donde gobiernan.

Dice que nuestro discurso es triunfalista. Nuestro discurso es riguroso. Navarra ha cerrado el año 2008 con la menor tasa de paro oficial de España. Eso no nos lo quita nadie. ¿Que es triunfalista? No, señor. ¿Que no es cierto? Pues no lo sé, no sé si es cierto o no es cierto, vamos a ver, me parece que esta, o la anterior, es que esto es un rollo, aquí no hay quien eche para atrás, es la anterior... ¿Que no vale la EPA? Señor Ramirez, ya le mandaré unos libros. O sea, que la EPA no

vale. Por favor, si la EPA es el término de medir el desempleo en toda la Unión Europea. Ya le mandaré unos libros, de verdad. Entonces, ¿qué vale?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señor Ramírez, estamos en un turno de intervención del Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Por Dios, es como si me dice que no vale el PIB porque le salga mal. Pues claro que vale el PIB, y vale el IPC y vale la EPA, y vale el paro registrado, pero eso vale.

Efectivamente, esa es la preocupación, pero no la suya. Mire, el que gobierna es este Gobierno. Ustedes no gobiernan en Navarra, nosotros sí. Esa es nuestra preocupación, el desempleo, y todo lo que va a hacer el Gobierno de Navarra, desde una obra en cultura a una obra en educación a una actuación en economía o a una obra en obras públicas, todo lo que va a hacer el Gobierno de Navarra tiene como objetivo intentar que eso se reduzca. Estamos en crisis económica. Hace un año eso no existía, hoy sí que existe, y es así. ¿Que nosotros vamos a intentar que sea lo mínimo posible? Sí, vamos a intentar que sea lo mínimo posible con todas nuestras fuerzas.

Sigo, si les parece. Política fiscal. Usted está en contra de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. Y donde gobiernan, ¿qué han hecho? Quitarlo. ¿Que no lo han quitado en Bizkaia y en Álava? No, digo Nafarroa Bai, que es que yo no he sabido nunca que es eso. Los partidos de Nafarroa Bai, quiero decir. Esos partidos, donde gobiernan... En Gipuzkoa no lo han quitado, ya sé que no, pero en la grande sí. Pero es que usted habla en nombre de Nafarroa Bai ¿o habla en nombre de EA?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señor Ramírez, estamos en el turno de intervención del Consejero. Esto no es un debate entre ustedes dos. Deje terminar al Consejero, por favor.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Dice que beneficiamos a las rentas más altas. Pues yo creo que la medida de los cuatrocientos euros, que ya ha sido suficientemente debatida por activa y por pasiva a nivel nacional y a nivel regional en Navarra, afortunadamente, es una medida que los que la pactamos, es decir, UPN, CDN y el Partido Socialista, conseguimos reconvertirla para que fuera más beneficiosa para las rentas más bajas de las que pagan impuestos y fuera cero para las rentas más altas. Si eso también es falso, pues no lo sé.

Dice que la medida fiscal va a ser inútil, pero el día 9 de abril creo que es, o el 10 o el 15 de abril, los navarros que pagan la renta y a los que les afecta la medida recibirán sesenta y tres millones de euros. Dice usted que lo van a dejar todo en el banco porque van a ahorrar en lugar de gastar-

selo. Pues vamos a intentar poner medidas para fomentar el consumo para que se animen a gastar. Si no se animan, allá cada uno en su casa, pero los navarros que pagan el Impuesto sobre la Renta y se ven afectados por la medida de los cuatrocientos cuarenta euros van a recibir de golpe sesenta y tres millones en un día. ¿Es bueno, es malo? ¿Usted está a favor o en contra? Nosotros estamos a favor, claramente a favor, porque entendemos que es una ayuda fiscal directa a miles y miles de familias navarras. ¿No?

En cuanto a sus preguntas en particular, me pregunta que cuántas empresas se van a crear en Navarra el año que viene. No tengo ni idea. Algún titular dirá que el Consejero no tiene ni idea de cuántas empresas se van a crear en Navarra. Efectivamente, si hubiera alguno que lo supiera le darían el Premio Nobel de Economía. Entonces, como son preguntas que no tienen mucho sentido, las respuestas tienen que tener parangón con ellas.

Pregunta que cuál es la densidad industrial de Navarra, parámetro que desconozco, no sé en qué se mide la densidad industrial. ¿Industrias por metro cuadrado? ¿Polígonos industriales por hectárea? De verdad, señor Ramírez, no conozco esa medida, lo siento.

Y, por último, para terminar, pregunta que cuál es nuestra previsión de ingresos fiscales, y ya le he dicho que nosotros vamos a estar vigilantes, como estamos desde el primer día. El presupuesto de Navarra para el año 2009 en términos fiscales ha tenido ni más ni menos que el valor de decir que vamos a tener un 9 por ciento menos que el presupuesto del año 2008. El cierre del año 2008, como podré empezar a informar a partir de lunes que viene, ha sido mejor de lo previsto en más de ochenta millones de euros, con lo cual estamos en mejor punto de partida, y, por lo tanto, desde el día 1 de enero vamos a seguir el ingreso fiscal de Navarra y si en Navarra hay problemas fiscales, igual que hicimos el año pasado, en contra de su opinión, tomaremos medidas para que esos problemas fiscales repercutan en la menor medida posible en el conjunto del presupuesto de Navarra. Eso ya lo hemos hecho un año, no nos va a dar lecciones en esa materia. No nos las va a dar porque ya lo hemos hecho, y en contra de su voluntad, además.

Por último, en lo único que le alabo el gusto y estoy totalmente de acuerdo con usted es en que sería bueno poder aumentar la deuda pública de Navarra en el 2009 y en el 2010. Estoy totalmente de acuerdo, pero le repito que nosotros creemos en el Estado de derecho, creemos que nos afecta Ley de Estabilidad Presupuestaria que gestiona el Gobierno central y que tenemos tasada nuestra capacidad de incremento de deuda pública a poder acordarlo, entre comillas, con el Estado. Si a lo largo de los próximos meses el Consejo de

Política Fiscal y Financiera, en el que están las diecisiete comunidades autónomas españolas, aunque no todas vayan, admite a iniciativa del Gobierno central que se pueda aumentar la deuda pública en las comunidades autónomas y, por tanto, también en Navarra, nosotros negociaremos con el Estado que se pueda aumentar la deuda pública en Navarra durante los años 2009 y 2010. Esto actualmente no está permitido. Para mí lo razonable es que lo permitiesen, dentro de un contexto, evidentemente, de control. Ojalá. Nuestra postura cuando se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera será la de que creemos necesario que se aumente el rango de deuda pública, no porque lo necesitemos en este momento desde el punto de vista presupuestario, porque el presupuesto de Navarra de 2009 nace equilibrado, pero entendemos que nos vendría fenomenal tener un margen para atraer recursos públicos a Navarra para poner en marcha nuevas medidas de incentivo, de inversión y de consumo, que es lo que hace falta. Nuestra postura es que es el momento de aumentar la deuda, porque Navarra la puede tomar, y gastarla en reactivar la economía durante estos dos o tres años. En ese sentido, estamos en este momento, entre comillas, en manos de las decisiones de la política nacional y, como digo, nosotros defenderemos que se pueda incrementar en los próximos meses. También le digo que con nuestra triple A tendremos financiación. Eso casi lo puedo dar por seguro, igual otros lo tienen más complicado. A nosotros, si nos dejan pedir deuda, con casi toda probabilidad podremos conseguir deuda y la aplicaremos a reactivar la economía navarra. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve porque creo que la intervención del Consejero ha sido muy clara. Lo que creo que se pone de manifiesto en esta Comisión es que se pretende pedir muchos datos para luego pillar al Consejero. Aquí se dice: denos datos, denos datos, denos datos, para luego, dentro de tres meses, de cinco o de seis, poder decir: usted nos dijo que iba a ser el 1,2 y ha sido el 1,6, o al revés, dijo que se iban a crear diez empresas y se han creado cinco o doce, da igual, etcétera, con el único objetivo, como digo, de intentar pillar, de intentar decir que se cometen errores en las apreciaciones, que en todo caso, como decía el Consejero, serán errores del conjunto de los analistas económicos del mundo porque yo creo que en todas las previsiones ha habido no equivocaciones, porque yo creo que no son equivocaciones,

sino que lo que se pensaba que iba a ser de una forma al final ha sido de otra.

Por lo tanto, los datos son los que son, nos pueden gustar más o menos, y lo que hay que hacer es adoptar las medidas oportunas, que es lo que nosotros entendemos que está haciendo el Gobierno de Navarra, para que esos datos puedan ir cambiando en el sentido más positivo para la Comunidad Foral de Navarra y para sus ciudadanos. Y también me preocupa que pueda haber grupos que estén encantados de que el paro esté aumentando, porque aquí parece que gusta que suba la cifra del paro para venir a castigar al Gobierno y decir: vean ustedes la que se está montando. Aquí parece que hay gente que disfruta viendo cómo se destruye empleo con el único objetivo de atacar al Gobierno, lo cual me parece una auténtica barbaridad.

Por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer es poner en marcha las medidas adecuadas para que en la menor medida posible se destruya empleo y, desde luego, generar las condiciones adecuadas para que en el futuro se pueda seguir creando empleo, porque, desde luego, la preocupación de Unión del Pueblo Navarro es el conjunto de los ciudadanos que en este momento están en una situación difícil, en una situación precaria. Creemos que se están poniendo los medios suficientes, el tiempo dirá si se acierta o no, y también hay que decir que vivimos en el mundo en que vivimos y que, desde luego, no todo lo que nos gustaría hacer es posible hacerlo porque, al final, vivimos en el mundo globalizado en que vivimos. En todo caso, nosotros seguimos apostando por que se trabaje con el objetivo, como digo, de que el empleo que se destruya sea el menor posible y poner los cimientos oportunos para que en el futuro esa destrucción de empleo suponga creación del mismo. En ese sentido, apoyamos las medidas que está adoptando el Gobierno y seguiremos apoyándolas en el futuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Seré también muy breve. Simplemente, quiero agradecer la información que nos facilita el Gobierno en esta comparecencia y, en cualquier caso, solamente quiero decir tres cosas. La primera es que mi grupo espera, desea y quiere que las previsiones de ingresos contempladas para el año 2009 se produzcan, sinceramente, pero no para quedarnos con la razón, sino para que esos ingresos se materialicen en dinero contante y sonante con el cual se puedan realizar políticas para salir de la crisis. Nos parece que este tiene que ser el deseo y la pretensión del conjunto de los grupos parlamentarios.

Segunda cuestión. Nos parece que de alguna manera en estos momentos hace falta ser realmente positivos a la hora de contemplar las actuaciones que hay que realizar en materia de política económica, y, desde luego, nos parece que desde esa preocupación principal por el empleo, que es lo que debe guiar todas las actuaciones públicas, yo creo que es evidente que hay que acelerar las inversiones públicas y, si se puede, aumentarlas. Esta es una receta que prácticamente se está aplicando en todo el mundo industrial y, desde luego, en todo el mundo democrático, incluso por el Presidente Obama, a quien, por cierto, se le cita mucho últimamente en los artículos de opinión y que si algo plantea es inversión pública, y no precisamente aumento de impuestos, pero eso vamos a dejarlo para otro día. Parece evidente que la inversión pública es una receta que en estos momentos empieza a ser compartida por todas las autoridades independientemente de su ideología. Desde luego, habrá que optimizar el gasto burocrático de las Administraciones Públicas y por supuesto habrá que reforzar las redes de bienestar social, y ahí la deuda pública, sobre todo en lo que a inversión pública se refiere, tiene que jugar un papel fundamental, evidentemente, dentro de la prudencia que debe guiar las decisiones de su autorización y dentro del marco en el que estamos, que es el marco estatal.

Y la tercera cuestión es que a nosotros nos parece que la situación es francamente delicada, en Navarra y en todas partes, y ojalá, repito, y nosotros pensamos que se pueden cumplir esas previsiones de ingresos y en consecuencia también de gastos, estemos hablando solo de esas previsiones de desempleo. En cualquier caso, la realidad será la que sea, pero a los socialistas navarros nos parece que hace falta que busquemos soluciones entre todos. Pensamos que desde la oposición no hay que tratar de sacar provecho político a costa de la crisis económica ni aquí ni en Madrid, y, evidentemente, nos parece que algunas actuaciones políticas, y todos comprenderán que me refiero sobre todo a la del Partido Popular en Madrid, por no citar otras de otros lugares, no son las más adecuadas en este momento.

Por lo tanto, ni la oposición tiene que tratar de sacar provecho político a costa de la crisis económica, ni los Gobiernos tienen que escudarse en la crisis en lugar de mejorar su gestión. Estamos en un momento en el que hay que optimizar la gestión de todos, y en el PSN pensamos, repito, que hace falta que se aporten soluciones, soluciones que, si son consensuadas, mejor, porque, evidentemente, las soluciones que nos exigen los que en Navarra están en el paro no están en ningún libro, porque si estuviesen en algún libro, evidentemente, todos las hubiésemos exigido. Por lo tanto, como esta no es una cuestión de libros ni de buscar recetas en

los libros porque simplemente no están, lo que hay que hacer es tratar de buscarlas entre todos, no para ver quién mete la pata o quién sabe más, sino porque, seguramente, con esa actuación de colaboración es como estaremos en mejor situación para salir de esta crisis económica. Y, desde luego, si desde la política navarra en este caso algo hay que hacer para aumentar el clima de confianza en la situación económica de nuestra Comunidad es aportar soluciones. Habrá que hacer las críticas que sean necesarias, pero la obligación ahora es aportar soluciones y, desde luego, procurar hacerlo entre todos porque seguramente será síntoma de que puedan ser más eficaces y eficientes. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta. No es la primera vez que se suscita a lo largo de este año que llevamos en situación de crisis debates de esta naturaleza, los ha habido en el Pleno y los seguirá habiendo, porque frente a toda situación de crisis siempre se producen unos determinados tipos de reacciones, el de quienes asumen la realidad y pretenden poner remedios y el de quienes se recrean en la situación de crisis porque nada hay, decía Ortega, más español que echar la culpa de una situación a alguien concreto, y cada día hay hechos que demuestran quiénes tienen comportamientos más carpetovetónicos en algunas cosas.*

Es lo cierto que el señor Consejero, una vez más, no ha estado a la altura de las circunstancias, porque, claro, usted, como Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, ingeniero de caminos, tendría que ser capaz de adelantarse al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, a la OCDE, al Gobierno de los Estados Unidos, al Banco Europeo y a muchos otros organismos que conocen y que incluso tienen capacidad de decisión sobre la economía mundial para decirles lo que tenían que hacer, para que no se equivocasen, porque me da la impresión de que si esto es un territorio de errores, todos estamos errados, y no quiero pensar que algunos lo estén con hache.

Realmente, estamos en una situación de crisis incontrolada por los agentes políticos y económicos que hasta ahora habían dirigido la economía del mundo, y es mucho pretender que desde nuestra amplia capacidad de decisión en las políticas internacionales, porque somos Navarra, y en las políticas mundiales, porque somos Navarra y somos ricos, podamos tomar decisiones que nos hagan superar una situación que está afectando a las grandes potencias económicas, que, por cierto, adoptan medidas que tienen mucho paralelismo

con las que ya se vienen adoptando en esta tierra siguiendo un modelo que no está en el libro pero que sí ha sido objeto de estudios de libro porque ha habido otras situaciones de crisis, no tan graves como esta, y en esas situaciones de crisis se ha aplicado y ha dado alguna solución. Y como no tenemos más que arbitrio, pero sin soluciones, la experiencia nos lleva a intentar aplicar a aquellos modelos que en la experiencia asumida de otras épocas nos han servido. Y llega el Presidente Obama y aplica las políticas keynesianas, que aquí algunos hemos invocado en los debates que ha habido en el Pleno de esta Cámara, porque son las que conocemos, porque sirvieron para salir de la crisis de principios del siglo pasado, la crisis de los veinte, y porque se han visto como políticas anticíclicas durante todo este tiempo en el que ha habido, evidentemente, varios ciclos en la economía. Hoy nos toca el ciclo peor, el más grave, y naturalmente estamos buscando soluciones y aplicamos las conocidas: gasto público, mejora de la renta familiar a través de la reducción de los impuestos, tendremos que ir a políticas de reducción del gasto público consuntivo para incidir en el gasto de inversión. Son los mecanismos que tenemos y que conocemos, y son los que tenemos que aplicar.

Y en esto hay claramente dos actitudes: o se apoya y se trabaja en un programa y en una acción común o se intenta sacar partido de la situación de crisis, de tal forma que se haga a los que asumen la crisis con el sentido de la limitada capacidad y limitada responsabilidad y limitados medios, pero hacen lo que pueden, y los que parece que se dedican solo al recreo político de criticar a los que hacen sin aportar nunca ninguna solución, o aportándolas en un terreno absolutamente teórico y de principios que poco tienen que ver con la práctica de los Gobiernos en los que se asumen las decisiones, porque gobernar es tomar decisiones, asumiendo incluso el costo de equivocarse, pero está claro que hay quien no se equivoca nunca, y es quien no toma decisiones y no hace otra cosa que realizar discursos, porque siempre tendrá la posibilidad de decir: ya lo dije, o pudo hacerse y no se hizo.

Es cierto que los datos son malos, y esta es la realidad, y no porque sean malos en el conjunto de la economía española y de otras comunidades, incluso aunque los nuestros sean los mejores, nos tenemos que recrear. Nuestra responsabilidad es poner los medios a nuestro alcance y buscar el máximo consenso para hacer posible lo que es necesario en esta situación de crisis. Y, a partir de ahí, miren sus señorías, podremos hacer los discursos que queramos, pero nadie ha demostrado capacidad en el mundo, incluso gente, señor Consejero, mucho más experta y con muchos gabinetes de estudio, etcétera, para hacer el diagnóstico

exacto, para poner, efectivamente, el horizonte de hasta dónde se va a llegar, y, sobre todo, lo que es más importante, hecho un diagnóstico, aunque sea por aproximación, aplicar la terapia que suponga superar la situación casi de repente. Pues miren, no, todos los Gobiernos y la Unión Europea están tanteando mecanismos y los están poniendo en práctica, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra.

En este sentido, por tanto, el señor Consejero sabe que cuenta con el apoyo, reducido, evidentemente, de nuestro grupo para tratar de que esa situación se supere del mejor modo posible. De otras hemos salido, debemos tener confianza colectiva para saber decir que la capacidad de afrontar los problemas que ha venido demostrando una sociedad que está recién llegada al mundo de la economía industrial y de servicios será capaz también de superar esta situación de crisis y afrontar una realidad económica que, sin duda, va a ser muy distinta en todos los parámetros a la que hemos vivido hasta hoy. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Alli. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Yo le voy a decir que los bocinazos que estábamos oyendo hace un momento en la calle no eran para felicitar a usted ni a su Gobierno ni a todos los que estamos aquí porque la posición de Navarra económicamente es sólida ni porque la inversión navarra ha aguantado bien ni porque los datos de EPA nos colocaban en el año 2008 en el primer puesto del ranking de las comunidades autónomas, venían a trasladar un auténtico drama humano, social, económico y político que está viviendo esta Comunidad, drama que, evidentemente, es compartido con la inmensa mayoría de las economías mundiales y que, evidentemente, requiere soluciones como aquí se ha dicho. Pero este Parlamento aprobó el 23 de diciembre un proyecto de presupuestos que se ha convertido en ley, y el 23 de diciembre ese proyecto de presupuestos que ustedes votaron a favor decía que Navarra iba a crecer el 1,1 por ciento. Un mes después, porque, evidentemente, estamos viviendo momentos de incertidumbre, se le da la vuelta al calcetín y se dice que vamos a decrecer, que entramos en recesión en ese mismo porcentaje pero en negativo. A nosotros se nos hace duro creer que el 23 de diciembre no se conocieran algunos de esos parámetros, y nos preocupa sobre todo no tanto las responsabilidades de quienes las tengan, que nosotros, evidentemente, podemos apuntar quiénes pueden tener esas responsabilidades, sino qué efectos tienen estos cambios de previsión en las políticas que se hacen en nuestra Comunidad. No es creíble que el cierre de los presupuestos de este*

año sea en función de lo aprobado ese 23 de diciembre con esas previsiones de incremento del producto interior bruto, no es creíble. Aquí alguien está, a nuestro juicio, jugando con la sociedad navarra, porque no es posible que esos datos se puedan mantener con un crecimiento o con un decrecimiento.

Esos presupuestos nacidos de esta Cámara el 23 de diciembre son papel mojado, y usted lo sabe, señor Consejero, y sabe que va a tener que tomar medidas. Nosotros, desde luego, le instamos a que esas medidas no vayan por la reducción del gasto público, porque, evidentemente, el gasto público es un elemento básico y motor para la economía navarra en estos momentos. Y hay medidas y hay soluciones. ¿Que pueden estar en el ámbito de lo teórico, como decía el señor Alli? Pero es que el señor Alli nunca va a estar de acuerdo con nada que digamos los demás. O no las damos o las que damos son teóricas y, por lo tanto, no se ajustan a la realidad. ¿Por qué se han suprimido setenta millones de euros del Impuesto sobre el Patrimonio en el mes de diciembre de 2008? ¿Qué podríamos estar haciendo en estos momentos con la desinversión en diciembre de 2007 de las acciones que tiene el Gobierno de Navarra en Iberdrola, que nos hubiera supuesto más de cien millones de euros de beneficio tácito más la recuperación de la inversión? ¿O nos vendrían mal trescientos millones de euros, señor Consejero, en estos momentos? ¿Por qué tenemos esa inversión en estos momentos con pérdidas tácitas en el mercado bursátil de este país? Si no hubiéramos hecho las reformas fiscales que se hicieron en los tiempos de la alegría económica hoy las rentas más altas de esta Comunidad estarían aportando más para una posible redistribución de la riqueza en los momentos difíciles, pero alegremente se tomaron determinadas decisiones fiscales que hoy nos pasan factura en los ingresos de esta Comunidad.

Y, bueno, lo que nos sorprende sobremanera es la noticia conocida hoy de que con el dinero de todos los navarros vamos a dar una subvención a aquellos que opten por la compra de vivienda libre, un 5 por ciento de beneficio fiscal a aquellos que compren vivienda libre a un precio limitado. ¿Por qué no hacemos política social de vivienda? ¿Van a tener más beneficio fiscal aquellos que tienen los suficientes recursos como para optar a una vivienda libre? Nos parece, desde luego, absolutamente contrario a nuestras posiciones y creemos que hay que ir buscando otras soluciones, y colaborando. Nosotros queremos colaborar, señor Miranda, pero usted está absolutamente encajonado en el apoyo muy fácil que en este momento tiene del Partido Socialista en esta Comunidad y no quiere ni hablar de otras posibles soluciones para la política en esta Comunidad, ninguna. Quizás porque confrontamos radicalmente en posicio-

nes ideológicas, pero usted no está dejándose ayudar ni aceptando otras posiciones que les estamos trasladando directamente en el Parlamento.

Nosotros creemos que precisamente desde el gasto público, desde la inversión pública se puede por lo menos colaborar a sostener que la crisis no produzca efectos tan demoledores como los que en estos momentos se están produciendo. Usted hacía referencia a la situación del desempleo. Ya le ha recordado el portavoz de Nafarroa Bai que Navarra está a la cabeza del incremento del paro registrado en los dos últimos meses en este país. A la cabeza del paro registrado. Pero si usted quiere que hagamos referencia al dato EPA hacemos referencia al dato EPA. Del cuarto trimestre del año 2007 al tercer trimestre del 2008 el desempleo en Navarra ha crecido un 90 por ciento. Son datos que usted ha dado hoy aquí y son datos EPA. Eso es alarmante y requiere medidas absolutamente extraordinarias. Y a nosotros nos preocupa que tanto en la explicación del Plan Navarra 2012 como en la intervención de hoy sigan instalándose en la más absoluta autocomplacencia diciendo que aquí estamos mejor que en otras comunidades. Usted decía que le estaban dando la razón todos los demás Gobiernos cuando seguían la misma política que usted había liderado aquí en el plan de las inversiones. ¿Qué efectos ha tenido? ¿Navarra puede decir en estos momentos que la crisis le está afectando en menor medida que al resto de las comunidades? Está a la cabeza del Estado en el crecimiento del desempleo, señor Consejero.

Desde luego, nos parece que hay que tomárselo en serio. Evidentemente, yo no dudo de que el Gobierno de Navarra esté preocupado por la situación, faltaría más, pero creo que hay que buscar otras soluciones, y creemos que en estos momentos beneficiar al sector de la construcción, que es uno de los culpables de la situación en la que nos encontramos en estos momentos por el beneficio desmedido en el que se ha querido instalar, no nos parece la solución. Nos parece que a quien hay que ayudar en estos momentos es a los más débiles, haciendo política social de vivienda, haciendo inversión social, no más cemento. Usted sabe que ese fue el principal motivo de crítica de nuestro grupo hacia el Plan Navarra 2012. Nosotros le propusimos hacer más inversión social. ¿Por qué construir una facultad de Medicina en la Universidad Pública no iba a posibilitar un mayor crecimiento económico en nuestra Comunidad o hacer determinadas inversiones en materia social o en materia medioambiental, de lo que ustedes se han olvidado en el Plan Navarra 2012, no hubiera servido para mejorar la situación económica de nuestra Comunidad? Lo que pasa es que ustedes quieren hacer oídos sordos a lo que algunos estamos reclamando desde hace muchos meses, y, en ese

sentido, si ustedes no quieren hacernos caso, por lo menos escuchen nuestras críticas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Seré breve. Señor Erro, después de escuchar las críticas, ojalá fueran, como ha dicho antes el señor Alli, no solo críticas sino también alguna idea, porque como al final, después de todas las intervenciones, ideas pocas y crítica mucha, es difícil sacar alguna idea que en nuestra opinión y de acuerdo con nuestro ideario político y económico, evidentemente, merezca la pena. Ya le he dicho antes al señor Ramirez que por lo menos con una de las que ha comentado estamos de acuerdo, que es el tema de la deuda pública; de las que le he escuchado a usted no me puedo apuntar a ninguna porque ninguna, aunque las respete, me parece en absoluto eficaz desde el punto de vista de la situación económica en la que estamos ahora.*

Lo que sí me va a permitir es que le rebata lo que dice de que Navarra está a la cabeza de desempleo, porque no sé en qué. Señor Erro, Navarra está a la cabeza del empleo en España. Será dramático lo que ha pasado, claro que es dramático, por eso estamos nosotros todo el día intentando hacer cosas para que se mitigue, y le digo que lo único que va a hacer el Gobierno de Navarra durante el año 2009 va a ser proponer medidas que sirvan para que el empleo se perjudique lo mínimo posible en este ejercicio. ¿Que acertemos o no? Pues, como ha dicho el señor Alli, como los otros cientos de personas que están intentando hacer lo mismo en el mundo, pero nuestro lema este año es intentar hacer todo lo posible para que el empleo se perjudique en Navarra lo menos posible. Y, efectivamente, estamos a la cabeza del empleo en España, no a la cabeza del desempleo, y, por tanto, no tergiveremos los datos.

Y en cuanto a lo de que Navarra está mejor que el resto de las comunidades autónomas, pues sí que está mejor, qué vamos a decir, pero es que hemos dicho muchas veces que no es mérito de los Gobiernos. Hombre, los Gobiernos tienen mérito, claro que tienen mérito, pero la que tiene mérito sobre todo es la sociedad, que es la que trabaja, la que crea empresas, la que concierta planes de empleo, la que hace un tejido socioeconómico que, al final, consigue que una región como Navarra esté siempre, y ya desde hace muchos años, a la cabeza de todas las pautas económicas y sociales de España, y, por tanto, también de Europa. Y, como digo, como ustedes no pueden cambiar eso, me sumo a lo que ha dicho antes el señor García Adanero, es que a ustedes desgraciadamente les gustaría que eso no fuera así, y eso es muy triste.

No me diga que es mentira, dígame por lo menos que no es cierto. Déjeme deducir de sus palabras...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Por favor, señor Erro.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *No vamos a discutir por esto, pero la próxima vez que tengamos una intervención parlamentaria, por favor, diga en público que se alegra de que Navarra esté a la cabeza de Espala en casi todos los parámetros en materia social y económica y, por tanto, de Europa, porque es la realidad. Igual está un poco por debajo en la extensión del ADSL, por decir algo, pero en lo demás, afortunadamente, está donde está, y lo que queremos todos es que Navarra siga estando dentro de un año, dos, tres y cinco en esos puestos y, a ser posible, mejor.*

Dice usted que sí a la inversión pública. Bueno, pues haberlo dicho el día que se votó el Plan Navarra 2012, porque, efectivamente, eso es inversión pública, cuatro mil quinientos millones de euros de inversión pública. Dice usted que tenía que haber sido más verde y más social, pero nosotros pensamos que es un paquete, del cual ya podremos hablar, por cierto, ya les adelanto, en las próximas semanas, y hablaremos de si es cemento o no es cemento el Plan Navarra 2012, porque alguien va a decir que no es cemento, más allá de lo que tiene que ser. Nosotros hicimos el primer plan multisectorial de inversión pública conocido. Yo no sé si hay otro, pero el primero fue este. Si alguien me enseña otro, que me lo enseñe, pero el primer plan multisectorial, y vuelvo a agradecer el rápido apoyo del Partido Socialista en esta materia, en el que se hablaba de carreteras, de infraestructuras, de hospitales, de residencias, de cultura, de turismo, de medio ambiente, fue este. Usted dice que tenía que haber habido más medio ambiente y menos carreteras. Bueno, pues yo lo entiendo, pero el primer plan multisectorial para incidir en todos los ámbitos de inversión pública ha sido el Plan Navarra 2012, y si usted encuentra otro antes... Otros después sí que hay, en realidad todos, pero antes no. Entonces, bueno, es así. ¿Que tenía que haber sido descompensado en otra materia? Esa es una discusión que no creo que aporte mucho más. Lo que nosotros decimos es que supone movilizar cuatro mil quinientos millones de inversión pública para generar riqueza y empleo, y en eso estamos y vamos a intentar acelerarlo lo máximo posible.

Y, desde el punto de vista de la política en materia de vivienda, no de la política en materia de vivienda como un bien social de primera magnitud, tiempo va a haber para debatir sobre eso en este Parlamento por activa y por pasiva, lo que se está cerrando a marchas forzadas es una ley de medidas urgentes en materia de vivienda que lo

que pretende es que un sector económico que emplea a más de veinticinco mil trabajadores de esos de la bocina, esos señores que se la están jugando... El sector de la vivienda en Navarra emplea a veinticinco mil trabajadores. ¿Cuántos emplea el automóvil directa o indirectamente? ¿Diez mil? No llega. El sector de la vivienda emplea a veinticinco mil. Por tanto, nosotros lo que queremos es salvar económicamente al sector de la vivienda. Usted dice que no y yo digo que sí. Lo que quiere el Gobierno de Navarra, buscando el consenso nuevamente, y lo conseguiremos, ya lo hemos conseguido, porque casi todos pensamos lo mismo, dicho sea de paso, es salvar económicamente al sector de la vivienda, un sector económico que ha llegado a dar trabajo en Navarra a más de veinticinco mil trabajadores. Evidentemente, se va a tener que reconvertir, en eso estamos de acuerdo, pero lo que no queremos es que se hunda. Déjeme terminar. Nuestro análisis es que estaba a punto de hundirse como sector económico, y lo que queremos es poner medidas urgentes para que no se hunda, para que se reconvierta, para que adopte un tamaño porque, evidentemente, se había excedido en los últimos cuatro años, eso es cierto, como en el resto de España, y que se reconvierta, y que en esa reconversión le acompañe el Gobierno

y quien se quiera sumar a este programa al que ya le adelanto que se va a sumar toda la gente que está queriendo aportar soluciones económicas a la situación de Navarra en estos años.

Habrà tiempo de hablar de ello, pero ya le adelanto que nuestro objetivo con la ley de medidas urgentes en materia de vivienda es salvar al sector de la vivienda y salvar los puestos de trabajo del sector de la vivienda. No salvar a los promotores de vivienda, que son empresarios y se la tienen que jugar como se la han jugado siempre. Nosotros hablamos de sector económico, de riqueza y de trabajadores. Ese es el asunto y la razón de ser de esta iniciativa muy importante que se va a poner en marcha en las próximas semanas en Navarra a iniciativa del Gobierno y con el apoyo inestimable, vuelvo a decir, del Partido Socialista, porque es una ley muy importante, y supongo que, al final, también del Parlamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más puntos en el orden del día, le agradecemos de nuevo su asistencia a esta Comisión. Gracias, señorías. Levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 15 MINUTOS.)